

**FACULTAD DE EDUCACIÓN****Número****2296**

<b>Fecha de reunión</b>	2015-07-08	<b>Lugar</b>	Decanato
<b>Hora Planeada Inicio</b>	07:00 a.m.	<b>Hora Planeada Fin</b>	12:30 m.

<b>MIEMBROS CONVOCADOS</b>		<b>Asistió</b>	
		<b>Sí</b>	<b>No</b>
CARLOS A. SOTO LOMBANA	Decano	x	
MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO	Vicedecana	x	
MARGARITA MARÍA ARROYAVE PALACIO	Jefa Centro de Investigaciones	x	
WILSON ANTONIO BOLIVAR BURITICÁ	Jefe Departamento de Extensión	x	
ARLEY FABIO OSSA MONTOYA	Jefe Departamento de Educación Avanzada	x	
JACKELINE DUARTE DUARTE	Jefa Departamento de Educación Infantil	x	
ANA MARÍA CADAVID ROJAS	Jefa Departamento de Pedagogía	x	
GILBERTO DE JESUS OBANDO ZAPATA	Jefe Departamento de Ciencias y Artes	x	

<b>AGENDA</b>		<b>Abordado</b>	<b>Completado</b>
<b>1</b>	<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b>	x	x
<b>2</b>	<b>ASUNTOS PROFESORALES</b>	x	x
<b>3</b>	<b>INFORME DEL DECANO</b>	x	x
<b>4</b>	<b>DISTINCIONES</b>	x	x
<b>5</b>	<b>ASUNTOS VICEDECANATURA</b>	x	x
<b>6</b>	<b>ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES</b>	x	x
<b>7</b>	<b>ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA</b>	x	x
<b>8</b>	<b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b>	x	x
<b>9</b>	<b>PROYECTOS DE ACUERDO</b>		
<b>10</b>	<b>ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO</b>	x	x
<b>11</b>	<b>ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO</b>	x	x
<b>12</b>	<b>INVITADOS: PROFESORES ALEXANDER YARZA, ASNED E. RESTREPO</b>	x	x
<b>13</b>	<b>COMUNICACIONES RECIBIDAS</b>	x	x
<b>14</b>	<b>VARIOS</b>		
<b>15</b>	<b>CONSULTA VIRTUAL</b>	x	x
<b>16</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN</b>	x	x

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>	

## **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se da lectura al orden del día y se aprueba. El Jefe del Departamento de Extensión solicita un espacio en varios para presentar un informe.

## **2. ASUNTOS PROFESORALES**

2.1. La profesora FANNY ANGULO D., solicita cambio de la solicitud inicial que le fue aprobada por el Consejo de Facultad de Comisión de Estudios por Comisión de Servicios. Manifiesta en su misiva que revisada la agenda y el tipo de actividades a realizar, la conclusión es que se trata de una solicitud de comisión de servicios, manteniendo las mismas fechas para el desarrollo de las actividades: 27 de julio al 18 de diciembre de 2015-147 días. Las actividades se adscriben al plan de trabajo, como se explica a continuación:

-Los estudios que realizará son actividades puntuales con el grupo de investigación del Dr. Ángel López Motta para conocer el 'Modelo científico escolar de arriba' y estas no conducen a título ni de desarrollan en el marco de un posdoctorado.

-La participación en dos eventos: uno en Bogotá con la Universidad Pedagógica Nacional y otro en la Universidad Nacional de la Plata, Argentina, para exponer avances en la línea de investigación educación en ambientes no convencionales, línea que es propia del grupo GECEM al cual pertenece.

-La agenda con los profesores argentinos, supone la participación en seminarios de formación de profesores de pregrado y posgrado de ciencias naturales.

-La profesora, continuará con la co-dirección de una tesis doctoral que actualmente tiene a cargo, cuyos encuentros de asesoría se harán vía Skype.

La Corporación aprueba la solicitud de la profesora y recomienda el cambio de la situación administrativa de comisión de estudios a comisión de servicios durante las mismas fechas (del 27 de julio al 18 de diciembre de 2015).

2.2. La profesora LUCÍA ZAPATA C., solicita aplazamiento de inicio de año sabático aprobado por el Consejo de Facultad a partir del 6 de julio de 2015. Las nuevas fechas serían desde el 3 de agosto de 2015 hasta el 3 de agosto de 2016. La razón que justifica el cambio de fecha es porque los apoyos económicos como tiquetes y viáticos que otorga la universidad son incompatibles con la figura de año sabático y estará en una conferencia del 26 de julio al 1 de agosto de 2015 con recursos de un proyecto de investigación que generaría la mencionada incompatibilidad.

La Corporación da el aval de aprobación y recomienda el aplazamiento del inicio de año sabático, a partir del 3 de agosto de 2015.

2.3. Ascenso en el escalafón del profesor Marlon Cortés. Presenta la investigación Cuando los Maestros Dialogan, para ascender de profesor asistente a profesor asociado. Los jurados que se proponen son:

- Jaime Alberto Carmona Parra. Doctor en Psicología Social de la Universidad Complutense de Madrid. Magister en educación de la U. Católica de Manizales, Magister en Ciencias Sociales de la UdeA, y Psicólogo Social de la Universidad Autónoma de Monterrey, y Comunicador Social-Periodismo de la UdeA.
- Cruz Elena Vergara Medina. Psicóloga de la FUNLAM, licenciada en educación especial, y especialista en Docencia Universitaria. Magister en Psicología y Salud Mental de la UPB.

- Claudia Patricia Ortíz Escobar. Magister en Desarrollo Humano de la U. de Manizales; especialización en psicología clínica y profesional en psicología y licenciada en preescolar de la USB.
- Juan Leonel Giraldo. Magister en Educación, Orientación y Consejería de la UdeA.
- Patricia Parra Moncada, Magister en psicopedagogía de la UdeA.
- Diego Agudelo Córdoba. Psicólogo, especialista en docencia investigativa universitaria, Magister en salud mental de la niñez y la adolescencia del CES.

La Corporación una vez revisadas las hojas de vida de los posibles jurados, designa a Jaime Alberto Carmona Parra, Cruz Elena Vergara Medina y Claudia Patricia Ortíz Escobar. No obstante, también se avalan los otros nombres propuestos, para el caso que alguno de los designados no acepte.

#### 2.4. Plaza vacante en la seccional de Bajo Cauca.

Atendiendo a la comunicación recibida por la Dirección de Regionalización, mediante otorgan plazo a las unidades académicas para llenar las plazas faltantes en regiones hasta el 10 de julio, el decano postula al profesor Fredy Alonso Vélez Monsalve, es Comunicador Social- Periodista, Magister en Educación de la UdeA, de la Línea Pedagogía y Diversidad Cultural, Especialista en Televisión de la UPB-Bogotá.

Propuesta académica que el profesor presenta, tiene los siguientes objetivos:

**Objetivo General:** Desarrollar un Centro Tutorial para la virtualización de la docencia, agencia de prácticas y unidad estratégica de negocios orientado por la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, respondiendo a los lineamientos trazados en los planes estratégico y operativo de la institución, mediante la integración de los principios de la enseñanza aprendizaje y los fundamentos de la comunicación audiovisual.

**Objetivos Específicos:**

- Consolidar una dinámica interdisciplinaria que conduzca a la creación de metodologías, ambientes y espacios educativos.
- Generar procesos, espacios y medios de comunicación interna y externa.
- Consolidar la virtualización de la formación profesional de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia en la Región del Bajo Cauca.
- Brindar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de eventos de carácter institucional y de todo el proceso de enseñanza aprendizaje de la facultad de Educación en el la Subregión del Bajo cauca antioqueño.
- Propiciar mecanismos de autofinanciación mediante la venta de servicios a terceros.
- Posicionar la oferta académica de la facultad de Educación en la Región del Bajo Cauca antioqueño desde la sede de Caucasia.

La Corporación considera que el profesor puede ser de gran apoyo para la creación del centro de acción tutorial en la seccional de Bajo Cauca, y aprueba su designación.

#### 2.5. Renovación del contrato de la Profesora LORENA MARIA RODRIGUEZ RAVE, profesora ocasional, de tiempo completo adscrita al Departamento de Pedagogía.

La Jefe del Departamento de Pedagogía señala las actividades realizadas por la profesora Lorena Rodríguez Rave y la relevancia de las mismas, con el propósito de solicitar la renovación de su contrato para el año 2015-2.

#### Actividades de docencia:

Respecto a la actividad de docencia en pregrado la profesora Rodríguez tuvo bajo su responsabilidad los espacios de formación: tradiciones y paradigmas en educación y pedagogía tanto en el instituto de filosofía como en la facultad de educación. Se han desarrollado los cursos asignados según el cronograma académico con una valoración por parte de los estudiantes muy positiva. La profesora introdujo nuevo material bibliográfico y metodologías de trabajo colectivo y se definió con más énfasis las actividades de docencia asistida.

#### Construcción de programas del Pregrado en Pedagogía:

Desde el 21 de abril de 2015 la profesora se encuentra desarrollando acciones dentro del proceso de construcción de los diferentes programas del pregrado en Pedagogía donde se concretó la ruta metodológica para la construcción colectiva de los seminarios del plan de estudios en Historia y Teoría Pedagógica que han permitido pensar y tener un primer borrador de los Seminarios de Pedagogía Clásica y Escuela Nueva. Esta revisión se ha extendido a los programas de la Maestría en Educación de la UPN y los programas de cursos de la Licenciatura en Pedagogía de la misma Universidad, así como la Universidad UNAM de México que tiene la licenciatura en Pedagogía.

El trabajo de la profesora en la consolidación del equipo de trabajo de profesores del pregrado en pedagogía ha sido importante para la construcción de seminarios y la proyección de las líneas de profundización del programa.

#### Apoyo Académico al Departamento de Pedagogía:

La profesora Lorena adelantó la elaboración de la propuesta académica "Programa piloto para el fortalecimiento académico, permanencia y finalización del ciclo de educación media para los estudiantes del municipio de sabaneta". La cual se encuentra en estudio para su aprobación por parte del municipio.

Por todo lo anterior, desde la Jefatura del Departamento de Pedagogía se recomienda la contratación de la profesora Lorena Rodríguez con una dedicación de Tiempo Completo, teniendo en cuenta su trabajo y la necesidad de contar con la profesora que lidere la construcción de programas y apoye la construcción de relaciones con otras instituciones de la ciudad claves en la propuesta formativa del pregrado.

La Corporación aprueba la renovación de la contratación de la profesora en mención, y teniendo en cuenta la amplia experiencia en el sector empresarial, se recomienda que la profesora diseñe una oferta formativa para los profesionales de este sector.

La Jefe del Departamento de Pedagogía agrega que ya se está trabajando con la profesora en un posible diplomado dirigido al sector empresarial, en el marco del nuevo programa de pregrado en pedagogía.

2.6. Renovación del contrato de la profesora CAROLINA HIGUITA, profesora ocasional, de tiempo completo adscrita al Departamento de Pedagogía.

La Jefe del departamento de Pedagogía señaló a continuación, las actividades realizadas por la profesora Carolina Higueta y la relevancia de las mismas, con el propósito de solicitar su renovación de contrato para el año 2015-2.

#### Actividades de docencia:

Respecto a la actividad de docencia en pregrado la profesora Carolina tuvo bajo su responsabilidad el espacio de formación de: Etnomatemática II, en la licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, Grupo 02-Urabá Norte y Grupo 03-Occidente. Como parte de esta experiencia construyó la ponencia: "Una

reinención del Programa de Etnomatemática en la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra desde, con y para los territorios indígenas de Antioquia y Colombia" y que fue presentada en el I Congreso de Ciencias Ancestrales y I Congreso de Etnomatemática realizado en Ecuador, Quito.

Para el semestre 2015-02, la profesora tiene asignado el seminario de Etnomatemática III para los Grupo 02-Urabá Norte y Grupo 03 Occidente y el trabajo en el encuentro regional. A la fecha se han desarrollado los cursos asignados según el cronograma académico con una valoración por parte de los estudiantes muy positiva.

Apoyo en la Construcción del Seminario: Educación e Interculturalidad. Pregrado en Pedagogía.

La profesora construyó la primera versión del seminario Educación e interculturalidad en el marco del nuevo pregrado en pedagogía. De igual forma ha participado de reuniones de discusión del programa.

Configuración Maestría en Educación de la Línea Pedagogía de la Madre Tierra

Frente a esta actividad, la profesora ha realizado lecturas y aportes al documento maestro, concretó la propuesta para la apertura de una cohorte especial Madre Tierra al interior de la Línea Pedagogía y Diversidad Cultural y no como Línea de Maestría. El trabajo de la profesora en la consolidación del equipo de trabajo de profesores del programa ha sido importante para la construcción de la propuesta, su divulgación y apertura.

Por todo lo anterior, la Jefe del Departamento de Pedagogía recomienda la contratación de la profesora Carolina Higueta con una dedicación de Tiempo Completo, para liderar el proceso de autoevaluación del programa de licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra necesario para solicitar la acreditación de alta calidad y la renovación del registro calificado. Así mismo, continuar con el liderazgo en la línea de maestría Pedagogía y Diversidad Cultural.

La Profesora Carolina Higueta está contra la plaza del profesor John Jader Agudelo Agudelo, que se reintegra de su comisión de estudios el 1 de agosto a la Facultad. La Corporación aprueba la renovación de la contratación de la profesora Carolina en la plaza de la profesora Marta Luz Ramírez Franco, que se jubiló.

2.7. Renovación del contrato de la profesora BEATRIZ EUGENIA HENAO VANEGAS, profesora ocasional, de tiempo completo adscrita al Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes.

El Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes explica que como el contrato de la profesora se le vence en agosto, él aún no le había solicitado la autoevaluación a la profesora, pensaba presentar la solicitud para la sesión del Consejo del 22 de julio, pero teniendo en cuenta lo demorado que es el trámite cuando se hace contra la plaza de un profesor en comisión de estudio, la profesora Marta Nora Álvarez, le solicita a la Corporación que contra el acta de la sesión de hoy, se pueda hacer una consulta virtual, una vez la profesora entregue la autoevaluación y él como Jefe revise y entregue su concepto.

La Corporación está de acuerdo, y recomienda a los Jefes de Departamento que estén atentos para presentar con antelación las renovaciones de la contratación de los profesores, cuando de estas situaciones especiales se trata.

Como para la sesión del 22 de julio también se tiene la presentación de otros informes, se recomienda que el avance de la comisión de dedicación exclusiva que se le hizo al profesor Carlos Agudelo, la remita al correo para conocimiento, por lo tanto no se requeriría su presencia en la sesión; en su lugar se invitaría entonces a la profesora Beatriz Henao, para que presente la prospectiva del programa académico a su cargo.

2.8. Solicitud de apoyo económico para el pago de matrícula de doctorado de la profesora Marta Nora Álvarez. \$1.074.600 y María Paulina Mejía \$5.802.700. La Corporación conceptúa que ya existe una resolución que regula estos apoyos, por lo tanto, las solicitudes debe resolverlas Mónica Vargas con base en lo reglamentado.

2.9. Aval del Consejo de Facultad para contratar a la docente jubilada Luz Mary Villa Betancur, cédula 32336585, que hace parte de la nómina de regionalización.

La Corporación aprueba.

2.10. El profesor ALEJANDRO MESA ARANGO solicita aval del Consejo para participar como ponente en el VI Encuentro Nacional y IV Internacional de la Red Iberoamericana de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales-Colectivo Educaciones y Política-Red de Especialistas en docencia, difusión e investigación de la historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. El profesor no está solicitando apoyo de la Facultad, solo apoyo del fondo patrimonial para el desarrollo de la docencia.

La Corporación aprueba.

### **3. INFORME DEL DECANO**

El Decano informa que estuvo de visita en Bogotá para dos asuntos. El primero, relacionado con el balance sobre la última convocatoria de los premios Francisca Radke, la edición de los libros de los ganadores del premio la hará la UPN, y para ello se cuenta con los recursos aportados por ASCOFADE y la cooperativa CANAPRO, en la categoría de tesis de doctorado.

Los ganadores de pregrado y maestría tienen la posibilidad de ingresar a uno de los posgrados, con exención de matrícula y cuota de sostenimiento; pero deben acceder a los procesos de selección y admisión de las universidades; la beca de mantenimiento que se les ofreció, las universidades la asumen por partes iguales. En las categorías de trabajos de grado, son las universidades quienes postulan y deben ser trabajos que obtuvieron distinción.

En la categoría de Vida y Obra, se consideró dejarlo para que la postulación sea libre, Esta categoría es para un formador de maestros, y sería importante que para las futuras convocatorias lleguen muchas hojas de vida, nosotros deberíamos de monitorear en el país las personas que merecen esa categoría, por ejemplo: Guillermo Hoyos, Carlos Vasco, entre otros.

Se discutió frente a las dos categorías desiertas de grupos de investigación y producción científica. Se consideró que el mecanismo que se utilizó no fue el más apropiado, se propone que para el tema de grupos de investigación, sean las universidades que los postulen como ocurre en la categoría Vida y Obra.

El desafío para este año es para que la convocatoria del premio tenga el mismos estatus que los premios de cultura a nivel institucional. Están preparando la segunda convocatoria con el comité institucional del premio con la comisión que el Consejo Académico conformó.

El segundo motivo de la visita, fue la reunión con el rector de la UPN, con el propósito de emitir un comunicado frente al proyecto de resolución del MEN; se construyó el comunicado, y lo firmaron cuatro universidades públicas: UPN, UdeA, Univalle, y la UPTC. Comenta que en la reunión de ayer el área de Ciencias Sociales y Humanas (CSyH), solicitó que se volviera a tocar el tema en el Consejo Académico, no es suficiente la comunicación, sino que el rector debe hablar directamente con la Ministra.

Informa que en la Facultad de Ciencias Exactas crearon el departamento de educación para formar a los maestros, pero ellos no tienen la competencia y ni el desarrollo para esto, así que el área CSyH solicitó un informe completo al respecto.

La directora de posgrado estuvo en el área de CSyH, solicitó los nuevos programas de posgrado para incluirlos en el plan de acción de la rectoría.

Finalmente el decano informa que el profesor Wilson Bolívar decidió retirarse del equipo, estará hasta el 6 de agosto, es una renuncia irrevocable, quiere agradecer al profesor, porque ha sido un coequipero, él ha tenido unas excelentes relaciones con los profesores, ha dejado en buen nombre la Facultad. Para el decano es muy importante que los profesores vinculados asuman ese desafío, aunque desde el punto de vista económico no es muy estimulante tener un cargo administrativo; aspira a que lo siga acompañando en los temas de educación a distancia; inicialmente le preocupó que el profesor Hader Calderón está contra la plaza del profesor Wilson, pero como se retira el profesor Gerardo Montoya, que lo nombran director de extensión en la Universidad de Tolima, se libera una plaza para el profesor Hader.

El decano plantea que se debe reconceptualizar el tema de extensión, este departamento no debe dedicarse solamente al tema de consultoría, se debe desvincular más de la consultoría, y pasar a una extensión de otra naturaleza, en el ciclo de formación a lo largo de la vida de los profesores, en el acompañamiento in situ de los proyectos en las regiones. La contratación con el Estado ha cambiado mucho, en el proceso de negociación de los proyectos, la universidad queda en desventaja siempre.

La profesora Jakeline plantea que de acuerdo con el reglamento 224, son cinco líneas, y es en ese sentido que hay que trabajar en el departamento de extensión, no solo en la consultoría que es un solo aspecto, pero también hace parte la formación continua, gestión tecnológica, unidad de egresados, son los ejes que se deben enfatizar, la extensión solidaria igualmente, de manera que se pueda dividir el departamento claramente. Por ejemplo que se divida la unidad de medios y educación a distancia, y el departamento de extensión se dedique a la función del eje misional.

El decano los invita a que se siga consolidando este tema, y agradece al profesor Wilson Bolívar nuevamente por su gestión al frente del departamento.

#### 4. DISTINCIONES

Se presenta el listado de distinciones institucionales con el propósito que la Corporación postule candidatos.

Distinción	Concede	Recepción de candidatos
<b>MEDALLA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> Se otorga a propuesta de los consejos de facultad, en la Categoría Oro, al profesor asociado o titular que hubiere sobresalido internacionalmente por sus aportes a las ciencias, a las humanidades, a las artes o a la técnica; y en la Categoría Plata, a quien lo hubiere hecho nacionalmente por las mismas calidades.	Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Docencia.	31 de julio
<b>PREMIO A LA EXTENSIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>	Consejo Académico por recomendación de la	31 de julio

Se otorga anualmente a tres profesores que tuvieran una trayectoria sobresaliente en actividades de extensión. Se entrega un premio por cada área, definidas en la Resolución Rectoral 1188 del 21 de diciembre de 1990	Vicerrectoría de Extensión.	
<b>RECONOCIMIENTO A PROGRAMAS PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD</b> En las categoría Oro y Plata, a los programas de práctica que trasciendan sus objetivos mediante una contribución significativa en el campo académico o en lo social.	Consejo Superior Universitario	6 de agosto
<b>EGRESADO SOBRESALIENTE JOSÉ FELIX DE RESTREPO</b> Será otorgada al egresado que sobresalga por la calidad humana, académica y profesional en el ejercicio de sus actividades.	Consejo Superior Universitario	6 de agosto
<b>ORDEN AL MÉRITO UNIVERSITARIO FRANCISCO ANTONIO ZEA</b> Se otorga cada año a los hijos del Alma Mater que le hayan dado prestigio y renombre en el ejercicio profesional, especialmente por sobresalir en los campos científico, cultural y servicios a la Patria. <i>Categoría Oro.</i> Se conferirá a quienes hayan hecho aportes originales en el campo específico de su profesión o hayan ocupado altas dignidades del Estado. <i>Categoría Plata.</i> Se conferirá a quienes hayan sobresalido en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales, sean autores de publicaciones en sus especialidades o hayan representado dignamente a la Universidad en misiones especiales.	Consejo Superior Universitario	6 de agosto
<b>MÉRITO UNIVERSITARIO ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA</b> Otorgado a no más de dos empleados, vinculados por un término no inferior a cinco años continuos y que hayan sobresalido entre sus compañeros por su notable rendimiento en las labores asignadas, por su contribución con sugerencias para mejorar la prestación de servicios y por su solidaridad institucional.	Consejo Superior Universitario	6 de agosto
<b>EXALTACIÓN DE MÉRITOS</b> Este reconocimiento será conferido a los estudiantes que se hayan destacado en los campos científico, humanístico, deportivo, artístico o de servicio a la comunidad, en cumplimiento de actividades extrauniversitarias.	Rectoría	4 de septiembre
<b>PROFESOR EMÉRITO</b> La distinción PROFESOR MÉRITO hará acreedor al distinguido de la expedición de una	Secretaría General	Hasta el 30 de junio para

<p>Tarjeta Integrada Personal especial con la anotación del reconocimiento, al uso del servicio de préstamo bibliotecario, al acceso permanente a las instalaciones universitarias y a la posibilidad de asumir de manera voluntaria horas cátedra de docencia, investigación o extensión en cualquiera de las unidades académicas o administrativas de la Universidad que lo requieran, sin necesidad de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 5 del Acuerdo Superior 253 de 2003, modificado por el Acuerdo Superior 410 de 2013. Se incluye la asesoría en trabajos de grado en los niveles de maestría o doctorado.</p>		<p>realizar inscripción</p> <p>Hasta el 31 de agosto para presentar las calidades y requisitos</p>	
<p><b>PRIMERIO A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> Se otorga anualmente al profesor, o grupo de profesores que hubiere realizado la publicación más destacada como resultado de una investigación.</p>	<p>Consejo Académico por recomendación del CODI</p> <p>Ver convocatoria en la página de la Vicerrectoría de Investigación</p>		
<p><b>PREMIO A LA INVESTIGACIÓN</b> Se establecen seis premios anuales, cuya cuantía corresponde a cinco salarios mínimos legales mensuales cada uno, para los mejores trabajos inéditos de investigación elaborados por estudiantes. Cada una de las tres áreas que componen el Sistema Universitario de Investigación organizará dos premios, teniendo en cuenta la siguiente Reglamentación</p>	<p>Vicerrectoría de Investigación Ver convocatoria en la página de la Vicerrectoría de Investigación</p>		
<p><b>MEJORES ESTUDIANTES AVANZADOS POR PROGRAMA</b> Creada por el <u>Acuerdo Superior 0188 de 1991.</u></p>	<p>Consejo Académico por recomendación del Departamento de Admisiones y Registro</p> <p>26 de agosto</p>		
<p><b>PROFESORES TITULARES</b> Artículo 59 del Estatuto Profesoral (083 del 22 de julio de 1996).</p>			
<p><b>20 AÑOS DE SERVICIOS</b> Se concede a profesores, empleados y trabajadores que cumplen 20 años de actividad en la Universidad</p>	<p>Se otorga en cada dependencia, en acto especial.</p>		

La Facultad de Educación presentó ya candidato para la distinción Profesor Emérito, como consta en el Acta 2295, al profesor Octavio Henao Álvarez; la carta de postulación ya se radicó en Secretaria General la inscripción.

El señor Decano, el 25 de junio, presentó postulación para la distinción “Francisco José de Caldas” al profesor Abadio Green resaltando de su hoja de vida, los siguientes aspectos:

- “Propuesta pedagógica como enseñar la lengua materna para proteger la Madre Tierra”, con la cual fue otorgado el Premio Internacional de ASHOKA EMPRENDEDORES SOCIALES, una red

internacional como reconocimiento a la creatividad, calidad emprendedora y compromiso para lograr grandes cambios en la sociedad: 15 de diciembre de 1998.

- “Orden del Quinto Sol”, Otorgado por el presidente del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Perú, diciembre 4 del 2003.
- Reconocimiento como una de las 10 personalidades a nivel nacional como miembro de la Comisión de expertos para la formulación del “Plan Decenal de Educación 2006-2015”: Bogotá Ministerio de Educación Nacional, MEN.
- Reconoce y valora los aportes para la consolidación de la ONIC, en sus 25 años de Resistencia y Lucha, por una sociedad más incluyente, Resolución 001, VII Congreso de los pueblos Indígenas, ONIC: Ibagué, Tolima, 14 de diciembre de 2007.
- El Foro Unesco de Educación Superior, Investigación y Conocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO – Otorga el Diploma a Abadio Green Stocel como “Maestro de Sabiduría”, en consideración a los servicios prestados a su comunidad indígena, contribuyendo así a la defensa y promoción de los derechos humanos y de los pueblos indígenas, en armonía con los ideales de la Cultura de Paz de la UNESCO: Cauca, 7 de Julio, 2009.
- Reconocimiento como uno de las 30 personalidades al Premio “Los Mejores Líderes de Colombia”, 2013-2014, iniciativa conjunta de la Revista Semana y Fundación Liderazgo y Democracia.

La Corporación postula a la profesora Zayda Sierra para el premio a la Extensión de la Universidad de Antioquia, por los desarrollos tan importantes que la profesora ha hecho en el triángulo docencia, investigación y extensión, específicamente con el trabajo con comunidades indígenas, afro y campesinas. Se le solicita al Jefe del Departamento de Extensión construir el perfil para la postulación de la profesora.

La vicedecana informa que para el caso de la postulación del profesor Abadio, se requiere que el profesor sea asociado o titular y el profesor Abadio es profesor asistente. Aunque ya el Consejo avaló en el acta 2288 del 10 de marzo los jurados para evaluar su trabajo de ascenso en el escalafón, y se les remitió el trabajo para evaluación desde el mes de abril (6,10 y 14), hasta el momento los evaluadores no han entregado el concepto. Se les ha llamado y enviado correos, siempre responden que mandan al día siguiente, pero hasta el momento no se ha recibido tal concepto.

Ante esta situación, la Corporación propone que el nombre de la profesora Zayda Sierra se postule mejor para la Medalla Francisco José de Caldas, dado que, ella cumple con los requisitos y tiene todos los méritos también para esta distinción.

Para el premio Egresado Sobresaliente José Félix De Restrepo, el decano propone e María Eugenia Escobar de Sierra, pero solicita a los miembros del Consejo presentar otros nombres para la próxima sesión, y tomar la decisión.

Para el premio Mérito Universitario Alma Máter De Antioquia, la Corporación propone a Sara Emilia López, y encarga a los Jefes de Extensión y Enseñanza de las Ciencias y las Artes, para que presenten la postulación.

## 5. ASUNTOS VICEDECANATURA

5.1. Cupos para regiones 2016-1. La Vicedecana presenta los cupos que se autorizaron para el 205-2 y solicita se le informe los programas y cupos que abrirán para el 2016.1.

PROGRAMA	CÓDIGO	SEDE	MODALIDAD	CUPOS RECOMENDADOS 2015-2				
				NUEVOS	REINGRESO CAMBIO DE PROGRAMA	TRANSF.	CAMBIO DE PROGRAMA	CAMBIO DE SEDE
Lic. Educación Especial		Turbo	V-S-D	Mínimo 15 Máximo 30	2	2	2	2
Lic. Pedagogía Infantil		Turbo	V-S-D	Mínimo 15 Máximo 40	2	2	2	2
Lic. Educación Básica énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1671	Carmen de Viboral	V-S-D	Mínimo 15 Máximo 30	2	2	2	2
Licenciatura en Educación Básica énfasis en Humanidades, Lengua Castellana	1640	Andes	V-S-D	Mínimo 15 Máximo 30	2	2	2	2
Lic. Educación Básica énfasis en Matemáticas		Occidente	L-V	Mínimo 15 Máximo 30	2	2	2	2
Licenciatura en Educación Básica énfasis en Humanidades, Lengua Castellana		Yarumal Amalfi	V-S-D	Mínimo 15 Máximo 30	2	2	2	2

Los jefes de departamento lo llevan a discusión a los comités de carrera y para la próxima sesión entregan la información.

### 5.2. Comité de Autoevaluación de la Facultad

La vicedecana informa que en la pasada reunión del comité de autoevaluación, realizada el 17 de junio, se consideró importante presentar a la Corporación, las siguientes necesidades:

- Las horas de dedicación de los profesores que hacen parte del comité en plan de trabajo, deben aumentarse, hasta el momento se les reconocen 45 horas, pero incluye tanto la coordinación de autoevaluación del programa respectivo como la participación en el comité de autoevaluación de la facultad, tiempo que es insuficiente, para todos los compromisos que se tienen, especialmente con el seguimiento y acompañamiento al plan de mejoramiento de los programas. Proponen que las horas se amarren a los productos que se deban entregar semestralmente.
- Se debe precisar los recursos con los que se cuenta para la realización de las actividades de los planes de mejora.
- Consideran que muchas de las acciones que se explicitan en los planes de mejoramiento, se deben realizar de manera colaborativa con los comités de carrera, en tal sentido, solicitan el apoyo de los Jefes de Departamento para que estipulen unas reuniones específicas con los comités de carrera, con el propósito de materializar los planes de mejora.
- Es muy importante que el Consejo designe los profesores responsables de la coordinación de autoevaluación de cada programa, dado que, en algunos programas, una vez se realiza el informe de autoevaluación para acreditación del programa respectivo, desaparece el comité, con es el caso de la Lic. en Básica Matemática, es necesario que cada programa cuente con un profesor responsable, por ejemplo el de Lengua Castellana no tiene en estos momentos una persona encargada.

La Corporación considera, que el punto uno sobre dedicación de horas en plan de trabajo, se puede autorizar la excepción, pero es importante que la comisión nombrada por el Consejo, haga la revisión del acuerdo 225, y ajustarlo o derogarlo, pero que permita una carta de navegación más amplia. Respecto a los planes de mejora es importante priorizar las actividades y presentar los presupuestos correspondientes. Los Jefes de Departamento se comprometen a revisar los otros dos asuntos, y a abrir un espacio en los comités de carrera para el seguimiento y realización de las actividades de los planes de mejoramiento.

La jefa del departamento de pedagogía, para dar línea de lo que están haciendo en el comité de autoevaluación, la apuesta, el enfoque que tiene, considera importante que la Corporación conozca los avances del Comité, su plan y ruta de trabajo.

El decano manifiesta que desde el año pasado cuando se reactivó el comité de autoevaluación quedaron unas tareas de liderazgo asignadas. Es importante que se haga el seguimiento a los comités de autoevaluación de los programas. Se aclara que seguimiento se hace desde los comités de carrera.

La Corporación está de acuerdo con solicitar un informe a la Coordinación del Comité, que pueda presentar la vicedecana sobre los avances que se tienen.

El decano plantea que es muy importante hacer seguimiento a las tareas que quedan pendientes en las actas del Consejo. Igualmente le solicita a los Jefes de Departamento ser prudentes con las comunicaciones que se remiten a los profesores, pues cuando hay actividades puntuales para realizar y siempre se le remiten los correos a todos los profesores, o a los mismos, queda la impresión en ellos de excesivo trabajo, por eso las comunicaciones deben ser focalizadas, y debemos distribuir las actividades equitativamente, que no sean siempre los mismos profesores para todo.

## **6. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES**

Se recibió comunicación del Jefe de Programación Académica de la Vicerrectoría de Docencia, respecto al trámite que se solicitó de modificación del registro calificado de la Lic. en Matemática y Física en Urabá, así: “ Sobre la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Matemáticas y Física de Urabá, con la persona encargada en la Dirección de Regionalización concluimos que es adecuado tramitar ante el Ministerio de Educación esa modificación, pero dado que resta menos de un año para el vencimiento de

ese registro calificado, desde Regionalización me informaron que es usual del Ministerio requerir que eso se haga incluido en el trámite de renovación del registro calificado.

En conclusión, desde la Vicerrectoría de Docencia (División de Programación Académica) se considera adecuado y se avala la modificación del plan de estudios, ya le corresponde a la Facultad acoger lo que le indique la Dirección de Regionalización según los requerimientos del Ministerio de Educación”.

La Corporación considera que frente a lo que se aprobó en el Plan de Desarrollo Nacional, que obliga que las licenciaturas estén acreditadas a dos años, la Facultad ya tomó la decisión de no realizar la renovación de los registros para los programas en las regiones. La universidad no ha pensado este tema, cada dependencia está haciendo lo que considera; además no existe diálogo entre las unidades académicas que forman maestros. El decano ha solicitado una reunión con la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Regionalización, y este es uno de los temas a plantear, dado que se requiere el apoyo de estas dos instancias, para proceder con la creación de los programas a distancia de la Facultad.

La Corporación considera que se debe realizar la última convocatoria del programa, pero no se renovará el registro del mismo para Urabá.

## **7. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA**

7.1. Evaluaciones propuestas de extensión del programa de Maestría en Educación Profundización para las regiones Nordeste y Occidente de Antioquia.

El jefe de departamento de Educación Avanzada manifiesta que el MEN asignó cupos para la seccional de Occidente y Nordeste, razón por la cual se consolidaron los dos documentos para ambas subregiones y se remitieron a pares académicos, los pares hicieron la evaluación y conceptuaron favorable la pertinencia del programa en ambas regiones (se adjunta a la presente acta los formatos y conceptos de los pares evaluadores), ahora se requiere el aval del Consejo de Facultad, para iniciar el trámite de registro calificado como extensión del programa de profundización en Medellín, para 4 líneas de formación: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática y Lengua Castellana.

La Corporación avala la propuesta de extensión del programa de Maestría en Educación Profundización para las regiones de Nordeste y Occidente.

Seguidamente el Jefe del Departamento menciona que la documentación que se envió a los evaluadores se mandó con los planes de estudio que ya se habían aprobado de 46 créditos, pero que frente a los planes de estudio de la maestría en educación de profundización sucedió una dificultad, y es que el registro calificado de las maestrías el MEN lo envió por 48 créditos y no por los 46 que se solicitaron, por lo tanto la oficina de Admisiones y Registro, se ha negado a realizar el respectivo registro por lo que no existe coherencia entre el número de créditos del registro calificado y los aprobados por la Corporación en el plan de estudios.

Agrega que hay dos posibles vías de solución. La primera, que se le solicite al MEN la respectiva corrección, solo que esto se demoraría por lo menos un mes y medio y afectaría las fechas de la convocatoria. La segunda, que ajustemos los planes de estudio a lo aprobado por el MEN, esto se podría hacer incluyendo el seminario complementario que se sacó, que equivale a 2 créditos.

La Corporación está de acuerdo con la segunda propuesta, para no afectar el calendario de la convocatoria, pero el ajuste que se haga a los planes de estudio debe hacerse sobre los cursos comunes, no sobre el seminario complementario que se da por líneas, porque esto afectaría presupuestalmente el programa.

El decano propone que se conforme un equipo de profesores que haga una nueva versión de la maestría en educación de profundización, dado que en la propuesta actual no hay una real diferencia entre una malla curricular y otra, el equipo debe plantear una propuesta en clave de Facultad y de región; dado que el tema de la participación de los grupos de investigación, es una fortaleza, pero en regiones es muy difícil hacerlo por líneas, se requiere una maestría genérica. Se debe ir trabajando para tener la propuesta lista para el próximo semestre, con el propósito que la segunda convocatoria del programa se haga en términos distintos, conforme a una nueva maestría genérica para las regiones.

## 7.2. Informe Proceso de Inscripción Programas de Maestría en Educación en Estudios en Infancia

El jefe del departamento de educación avanzada plantea que inicialmente el calendario de inscripciones iba hasta junio, se amplió un mes más hasta el mes de julio, se mantuvieron los mismos inscritos de 5 aspirantes, pero el tope del programa es de 19. Agrega que le llegó una solicitud de traslado de inscripción para la maestría en educación, y otro correo de una persona que por error se inscribió en la maestría en infancias.

Informa que tuvo reunión con el comité interinstitucional entre las dos universidades, y que en la UPN, se inscribieron 53 personas, 25 y 26 preseleccionados por el distrito capital, de ellos pasaron 15, y 15 del resto, para un total de 30 inscritos. Un primer escenario es abrir el programa en ambas instituciones, al hacer el estudio financiero con 5 estudiantes, el impacto es de menos 73 millones de pesos. El otro escenario es no abrir, y responder por los compromisos interinstitucionales para el semestre 2015-2 y los semestres siguientes, que son: la lección inaugural, la docencia presencial, implica traslado de un profesor, un viaje la coordinadora del programa, entre otros asuntos. La propuesta del comité de maestría del programa es abrir en el 2016-1, pero la UPN solicita se revise la posibilidad de abrir coordinadamente.

Explica que el número tan bajo en las inscripciones al programa se puede deber a que no se amarró la oferta a las becas que ofrece la gobernación (el jefe no envió a la gobernación la información de esa maestría por el histórico de las líneas que vienen apoyando), a la exigencia de la competencia lectora en lengua extranjera, y al asunto de ingresos de las egresadas, que no ganan muy bien y no pueden pagar una el valor de la matrícula.

La jefe del departamento de educación infantil considera que aún en Bogotá siguen siendo muy poquitos los aspirantes, que es necesario explorar qué pasó, evaluar el proceso, ¿qué pasó con el grupo de gente preinscrita que se tenía? Sugiere no abrir hasta no tener un panorama claro de la factibilidad del programa. Se le solicita al comité de la maestría que entregue todos estos análisis.

La Corporación considera que no es posible sostener ese compromiso con la pedagógica, no se pueden justificar unos recursos para un programa que no existe. Se sugiere hacer un diálogo con el rector, sobre este asunto. El decano apoyaría el diálogo con el rector.

## 7.3. Informe Proceso de Inscripción Programas de Maestría en Educación de investigación en Medellín, Bajo Cauca, Urabá, Magdalena Medio, Suroeste y Oriente.

El jefe del departamento de educación avanzada presenta el informe correspondiente por regiones, por líneas y el total de becados por la gobernación:

SEDE/SECCION AL	LÍNEA DE FORMACIÓN	Número de Aspirantes Inscritos	Total Número de Aspirantes Inscritos	Número Becarios Gobernación	Total Número Becarios Gobernación
MEDELLÍN	Democracia y Convivencia Escolar	7	96	2	11

	Didáctica de la Educación Superior	1			
	Didáctica de la Geografía	1			
	Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	8		3	
	Educación en Ciencias Naturales	1			
	Educación Física	2			
	Educación Matemática	6			
	Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación	10		1	
	Enseñanza de la Lengua y la Literatura	10		1	
	Estudios Educativos sobre Cognición y Creatividad	8			
	Formación de Maestros	5			
	Pedagogía Social	6			
	Pedagogía y Diversidad Cultural	31		4	
<b>SUROESTE</b>	Educación en Ciencias Naturales	1	10		4
	Educación Matemática	1			
	Estudios Curriculares	2			
	Gestión, Evaluación y Calidad	3		2	
	Pedagogía Social	1			
	Pedagogía y Diversidad Cultural	2		2	
<b>APARTADO</b>	Didáctica de la Geografía	2	38	1	18
	Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	4		3	
	Educación en Ciencias Naturales	2		2	
	Educación Física	1			
	Educación Matemática	3		3	
	Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación	4		2	
	Enseñanza de la Lengua y la Literatura	1			
	Gestión, Evaluación y Calidad	7		2	
	Pedagogía Social	1			
	Pedagogía y Diversidad Cultural - Madre Tierra	13		5	
<b>MAGDALENA MEDIO</b>	Educación Física	1	10		7
	Educación Matemática	1			
	Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación	5		4	
	Enseñanza de la Lengua y la Literatura	2		2	
	Gestión Evaluación y Calidad	1		1	
<b>ORIENTE</b>	Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	6	17	5	8
	Educación en Ciencias Naturales	1			
	Educación Física	1			
	Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación	2			
	Enseñanza de la Lengua y la Literatura	2			

	Gestión, Evaluación y Calidad	3		3	
	Pedagogía Social	1			
	Pedagogía y Diversidad Cultural	1			
	Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	1		1	
	Educación en Ciencias Naturales	1		1	
	Educación en Ciencias Naturales	1		1	
	Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación	3	13	2	
	Enseñanza de la Lengua y la Literatura	4		2	
	Gestión, Evaluación y Calidad	2		2	
<b>BAJO CAUCA</b>	Pedagogía y Diversidad Cultural	1		1	10
<b>Total general</b>		<b>184</b>		<b>58</b>	

El jefe del departamento explica que el panorama es que el punto de equilibrio se hace por línea no por el número total de inscritos. En las resoluciones quedó un párrafo con el mínimo de 5 estudiantes por línea.

La Corporación considera que el modelo de la maestría en educación por líneas de formación para las regiones entró en crisis, y que es necesario replantearlo por una maestría genérica como se planteó en el punto 7.1. , de esta acta. Como aún falta el proceso de selección, la corporación considera que una vez se tengan los datos definitivos por región, se entraría a hacer el análisis financiero, para determinar la apertura o no de los programas.

7.4. Modificación del Calendario de inscripción y admisión y académico, Semestre 2015-2, XII Cohorte Maestría en Educación de Investigación- Medellín, y III Cohorte Maestrías en Educación de Investigación- regiones de Bajo Cauca, Urabá, Magdalena Medio, Suroeste Y Oriente, aprobado por el Consejo de Facultad Según Acta No. 2286 del 24 de febrero de 2015.

<b>CONVOCATORIA Y ADMISIÓN</b>	
Pago de derechos de inscripción	Hasta el 24 de julio de 2015
Inscripción vía web o recepción de los documentos por vía Web-Portal Universitario	Hasta el 28 de julio
Proceso de selección (prueba de admisión y sustentación del anteproyecto de investigación)	El 5 y 6 de agosto
Publicación de resolución de admitidos	13 de agosto de 2015

<b>CALENDARIO ACADÉMICO</b>	
Generación de la liquidación de matrícula	19 de agosto de 2015
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 24 de agosto de 2015
Publicación de oferta académica	19 de agosto de 2015
Matrículas en línea	27 y 28 de agosto de 2015
Iniciación de actividades académicas	1 de septiembre de 2015
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	1 al 9 de septiembre
Finalización de actividades académicas	20 de diciembre de 2015
Reporte de notas y finalización del semestre	17 de enero de 2015

7.5 Modificación del Calendario de inscripción y admisión y académico, Semestre 2015-2, Maestrías en Educación de Profundización, XII Cohorte –Medellín, y III Cohorte Regiones de Bajo Cauca, Suroeste,

Urabá, Magdalena Medio Y Oriente; aprobado por el Consejo de Facultad, acta 2295 del 9 de junio de 2015.

<b>CONVOCATORIA Y ADMISIÓN</b>	
Preinscripción a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a> y pago de derechos de inscripción	A través de entidad Bancaria o con pago en línea hasta el 6 de agosto de 2015
Inscripción y entrega de todos los documentos vía web a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a>	Hasta el 14 de agosto de 2015
Proceso de selección	Del 24 al 27 de agosto
Publicación de resolución de admitidos	31 de agosto de 2015

<b>CALENDARIO ACADÉMICO</b>	
Generación de la liquidación de matrícula	2 de septiembre de 2015
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 7 de septiembre de 2015
Publicación de oferta académica	8 de septiembre de 2015
Matrículas en línea	10 y 11 de septiembre de 2015
Iniciación de actividades académicas	14 de septiembre de 2015
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	Del 17 al 25 de septiembre
Receso por vacaciones colectivas del 21 de diciembre de 2015 al 17 de enero de 2016 (ambas fechas inclusive)	
Finalización de actividades académicas	31 de enero de 2016
Reporte de notas y finalización del semestre	7 de febrero de 2016

La Corporación aprueba la modificación.

## **8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

8.1. Por medio de la cual se declara desierta la convocatoria para la primera cohorte de la Especialización en Pedagogía. Autorizar la devolución de los derechos de inscripción a los siguientes aspirantes inscritos al programa de Especialización en Pedagogía:

<b>Nombre del aspirante</b>	<b>Cédula</b>	<b>No. Comprobante</b>	<b>Valor consignado</b>
Ana Cristina Pérez Carvajal	1037576462	4100009701	172.700
Isabel Cristina Salazar Piedrahita	43607822	4100009261	172.700
Yeny María Argüelles Amaya	43816047	4100009964	172.700
Carlos Gabriel Arango Obregón	70089076	4100009542	172.700
Alexander González Sánchez	76326874	4100009736	172.700

Al aspirante Carlos Gabriel Arango Obregón identificado con cédula 70089076, se le autoriza inscribirse en el proceso de admisión de la Maestría en Educación sede Medellín con el mismo pago que efectuó para la inscripción en la Especialización en Pedagogía.

La Corporación aprueba.

8.2. Por medio de la cual se declara desierta la convocatoria para la primera cohorte de la Maestría en Estudios en Infancias.

Autorizar la devolución de los derechos de inscripción a los siguientes aspirantes inscritos al programa de Maestría en Estudios en Infancias:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	CÉDULA	VALOR CONSIGNADO
ARISTIZABAL RAMIREZ ELVIA LUCIA	42840221	\$172.700
CARDONA ALZATE DORA ANDREA	43164830	\$172.700
CEBALLOS GONZALEZ CESAR AUGUSTO	71738500	\$172.700
MESA VILLA PAOLA ANDREA	43975927	\$172.700

Autorizar a la aspirante Leal Matta Sharira, con documento de identidad 1128270693, inscribirse al programa de Maestría en Educación, sede Medellín, Línea de Formación de Maestros, con el mismo pago que efectuó para la inscripción en el Programa de Maestría en Educación de Estudios en Infancias (\$172.700).

La Corporación aprueba.

## 9. PROYECTOS DE ACUERDO

### 9.1. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

9.1.1. Proyectos de Acuerdo por los cuales se aprueban los planes de estudio de la Maestría en Educación de Profundización, para las seccionales de Occidente y Nordeste.

Teniendo en cuenta que en cada región se ofrece el mismo plan de estudios de la Maestría en Educación de Profundización, se describe un único plan de estudios por cada una de las regiones:

Código	Materia	Créditos	TIPO		Horas de Trabajo Académico				
			CURSO	MATERIA	A	B	C	D	E
<i>Primer semestre</i>									
2087197	Investigación en Educación I	5	T	ES V	3	12	48	192	240
2087198	Seminario de Estudios en Educación y Pedagogía	5	T		3	12	48	192	240
	Seminario Específico I	4	T		3	9	48	144	192
2087199	Seminario Trabajo de Profundización I	4	TP		3	9	48	144	192
Total créditos		18			12	42	192	672	864
<i>Segundo semestre</i>									
2087200	Investigación en Educación II	4	T	ES V	3	9	48	144	192
	Seminario Específico II	4	T		3	9	48	144	192
2087201	Seminario Trabajo de Profundización II	4	TP		3	9	48	144	192
Total créditos		12			9	27	144	432	576
<i>Tercer semestre</i>									
	Seminario Específico III	6	T		4	14	64	224	288
	Complementario I	2	T		2	4	32	64	96
2087203	Proyecto Trabajo de Profundización	2	TP		2	4	32	64	96
Total créditos		10			8	22	128	352	480
<i>Cuarto semestre</i>									
	Seminario Específico IV	6	T		4	14	64	224	288
	Complementario II	2	T		2	4	32	64	96
2087205	Trabajo de Profundización	0	TP		3	9	48	144	192
Total créditos		8			9	27	144	432	576
Total créditos de todos los semestres		48							

Convenciones:	
T	Tipo de curso teórico
TP	Tipo de curso teórico-práctico
ES	Evaluación de suficiencia (Artículo 23 Reglamento Estudiantil de Posgrado)
V	Validable
A	Horas de trabajo académico del estudiante en presencia del profesor/semana
B	Horas de trabajo académico del estudiante en actividades independientes/semana
C	Horas de trabajo directo del profesor / semestre (16 semanas)
D	Horas de trabajo académico del estudiante en actividades independientes/semestre (16 semanas)
E	Total de horas de trabajo académico del estudiante/semestre (C + D)

Los créditos del Núcleo Común de formación son 14 y corresponden a: Seminario de Estudios en Educación y Pedagogía, Investigación en Educación I e Investigación en Educación II. Dichos seminarios estarán bajo la responsabilidad del Departamento de Educación Avanzada en colaboración con el Comité de Programa.

Los créditos del Núcleo Específico son 20, los cuales corresponden a los seminarios de: Seminario Específico I, II, III y IV.

Los créditos del Núcleo Complementario son 4 y corresponden a: Complementarios I y II, que deben ser matriculados con la asesoría del Coordinador de la línea de formación en la que se encuentra inscrito cada estudiante.

Los Seminarios de Trabajo de Profundización I y II, se asumen por líneas de formación, como un espacio colectivo desde el cual se perfilará e impulsará la configuración del proyecto de profundización, bajo la asesoría de un profesor propuesto por la línea de formación respectiva y nombrado por el Comité de Posgrados.

Para el Proyecto de Profundización y Trabajo de Profundización en tercer y cuarto semestre, se privilegiará una relación directa Director/Trabajo a asesorar; el cual será propuesto por la línea de formación respectiva y nombrado por el Comité de Posgrados.

Los seminarios específicos y los complementarios, serán dinamizados por los grupos de investigación y las respectivas líneas de formación de acuerdo a los objetos de estudio y con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.

El Trabajo de Profundización, en el IV semestre, se matricula con 0 créditos, corresponde a la entrega del informe final. Las horas de docencia directa y trabajo independiente del estudiante aplican solo en caso de continuación del seminario en cuestión.

Los cursos de Seminario Específico y los Complementarios, por cada línea son:

#### Línea Educación en Ciencias Naturales

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087250	Seminario Específico I Educación en Ciencias Naturales	4	T	3	9	48	144	192
2087251	Seminario Específico II Educación en Ciencias Naturales	4	T	3	9	48	144	192
2087252	Seminario Específico III Educación en Ciencias Naturales	6	T	4	14	64	224	288
2087253	Seminario Específico IV Educación en Ciencias Naturales	6	T	4	14	64	224	288
2087254	Educación Ambiental	2	T	2	4	32	64	96
2087255	Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos Científicos I	2	T	2	4	32	64	96
2087256	Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos Científicos II	2	T	2	4	32	64	96

2087257	Formación de Profesores de Ciencias Naturales	2	T	2	4	32	64	96
2087258	Educación en Ciencias en Museos y Centro de Ciencia y Tecnología	2	T	2	4	32	64	96
2087259	TICs Aplicada a la Enseñanza de las Ciencias Naturales I	2	T	2	4	32	64	96
2087260	TICs Aplicada a la Enseñanza de las Ciencias Naturales II	2	T	2	4	32	64	96
2087261	Lenguaje y Argumentación en las Ciencias y su Enseñanza	2	T	2	4	32	64	96
2087262	La experimentación en la clase de ciencias I	2	T	2	4	32	64	96
2087263	La experimentación en la clase de ciencias II	2	T	2	4	32	64	96
2087264	Historia y Epistemología de las Ciencias I	2	T	2	4	32	64	96
2087265	Historia y Epistemología de las Ciencias II	2	T	2	4	32	64	96
2087266	Teoría de la Actividad y Clínica Didáctica	2	T	2	4	32	64	96
2087267	Didáctica Museográfica	2	T	2	4	32	64	96
2087268	Didáctica de la Química	2	T	2	4	32	64	96
2087269	Didáctica de la Física	2	T	2	4	32	64	96
2087270	Didáctica de la Biología	2	T	2	4	32	64	96
2087271	Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos Científicos en Química, lenguaje químico y metodologías experimentales	2	T	2	4	32	64	96
2087272	Enseñanza de la Física Contemporánea	2	T	2	4	32	64	96
2087273	CTS y solución de problemas	2	T	2	4	32	64	96
2087274	Tópicos de Relatividad	2	T	2	4	32	64	96
2087275	Tópicos de Electromagnetismo	2	T	2	4	32	64	96
2087276	Tópicos de Termodinámica	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Educación Matemática

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087277	Seminario Específico I: Problematicación de las Matemática Escolares I	4	T	3	9	48	144	192
2087278	Seminario Específico II: Problematicación de las Matemáticas Escolares II	4	T	3	9	48	144	192
2087279	-Seminario Específico III: Conocimiento Matemático I	6	T	4	14	64	224	288
2087280	Seminario Específico IV: Conocimiento Matemático II	6	T	4	14	64	224	288
2087281	Epistemología de la Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2087282	Educación Matemática, Subjetividad y Lenguaje	2	T	2	4	32	64	96
2087283	Educación Matemática en una Perspectiva Sociocultural	2	T	2	4	32	64	96
2087284	Educación Matemática y Cognición	2	T	2	4	32	64	96
2087285	Mediación Instrumental	2	T	2	4	32	64	96
2087286	Modelación en Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2087287	Probabilidad y Estadística	2	T	2	4	32	64	96
2087288	Tecnología en Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2087289	Currículo y Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2087290	Evaluación en Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2087344	Teoría de la Actividad	2	T	2	4	32	64	96
2087345	Etnomatemáticas	2	T	2	4	32	64	96
2087346	Historia y Epistemología de la Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2087347	Matemática Aplicada	2	T	2	4	32	64	96
2087348	Teoría de la Medida	2	T	2	4	32	64	96
2087349	Teoría de la Variación	2	T	2	4	32	64	96
2087350	Teoría de la Argumentación	2	T	2	4	32	64	96
2087351	Teoría del Número	2	T	2	4	32	64	96
2087352	Teoría de la Probabilidad y la Estadística	2	T	2	4	32	64	96
2087353	Teoría del Análisis Geométrico	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087354	Seminario Específico I Pedagogía y TIC	4	T	3	9	48	144	192
2087355	Seminario Específico II Pedagogía y TIC	4	T	3	9	48	144	192
2087356	Seminario Específico III Pedagogía y TIC	6	T	4	14	64	224	288
2087357	Seminario Específico IV Pedagogía y TIC	6	T	4	14	64	224	288
2087358	Didáctica Apoyada en TIC I	2	T	2	4	32	64	96
2087359	Didáctica Apoyada en TIC II	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Pedagogía y Diversidad Cultural

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087379	Seminario Específico I Perspectivas Epistemológicas Contemporáneas para el Diálogo Intercultural –Étnicas, feministas, decoloniales–	4	T	3	9	48	144	192
2087380	Seminario Específico II Perspectivas Epistemológicas Contemporáneas para el Diálogo Intercultural –Teoría crítica, estudios culturales–	4	T	3	9	48	144	192
2087381	Seminario Específico III Cognición y Lenguajes desde la Diversidad Cultural	6	T	4	14	64	224	288
2087382	Seminario Específico IV Estudios Interculturales y Pedagogía desde la Diversidad Cultural	6	T	4	14	64	224	288
2087383	Pensamiento y Cosmovisiones Indígenas, su Impacto para la Investigación Educativa y Pedagógica	2	T	2	4	32	64	96
2087384	Pedagogía de la Madre Tierra: Cuidado de las Aguas, los Suelos y los Seres que la Habitamos	2	T	2	4	32	64	96
2087385	Estudios Afrodescendientes: sus Aportes a la Investigación Educativa y Pedagógica	2	T	2	4	32	64	96
2087386	Historia Crítica de las Ciencias y Perspectivas Inter- multi- trans- disciplinares	2	T	2	4	32	64	96
2087387	Epistemologías Feministas y Estudios sobre Masculinidades: sus Aportes a la Investigación Intercultural y a la Equidad de Género y Generacional	2	T	2	4	32	64	96
2087388	Metodología de la Investigación Acción Participativa y otras Propuestas Pedagógico-investigativas Decoloniales	2	T	2	4	32	64	96
2087389	Nuevas Tecnologías y Diversidad Cultural	2	T	2	4	32	64	96
2087390	Educación Bilingüe Intercultural	2	T	2	4	32	64	96
2087396	Juego, Arte y Creatividad desde la Diversidad Cultural	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Didáctica de la Traducción

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087397	Seminario Específico I Teoría, Historia y Crítica de la Traducción	4	T	3	9	48	144	192
2087398	Seminario Específico II Investigación en Didáctica de la Traducción	4	T	3	9	48	144	192
2087399	Seminario Específico III Evaluación de Traducciones	6	T	4	14	64	224	288
2087400	Seminario Específico IV Recepción de Traducciones	6	T	4	14	64	224	288
2087401	Nuevas Tecnologías y Traducción	2	T	2	4	32	64	96
2087402	Análisis del Discurso y Traducción	2	T	2	4	32	64	96
2087403	Sociología de la Traducción	2	T	2	4	32	64	96

**Línea Estudios Educativos sobre Cognición y Creatividad**

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087436	Seminario Específico I Fundamentos de cognición y creatividad	4	T	3	9	48	144	192
2087437	Seminario Específico II Cognición, creatividad y educación	4	T	3	9	48	144	192
2087438	Seminario Específico III Cognición, creatividad y educación	6	T	4	14	64	224	288
2087439	Seminario Específico IV Cognición, creatividad y educación	6	T	4	14	64	224	288
2087440	Estilos, estrategias de aprendizaje y metacognición	2	T	2	4	32	64	96
2087444	Cognición social y emoción	2	T	2	4	32	64	96
2087445	Teorías del pensamiento y la creatividad	2	T	2	4	32	64	96
2087446	Teorías cognitivas del aprendizaje y la inteligencia	2	T	2	4	32	64	96

**Línea Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana**

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087447	Seminario Específico I Epistemología de las Ciencias Sociales	4	T	3	9	48	144	192
2087448	Seminario Específico II Didáctica de las Ciencias Sociales	4	T	3	9	48	144	192
2087449	Seminario Específico III Enseñanza y Aprendizaje de conocimientos y saberes acerca de lo social	6	T	4	14	64	224	288
2087450	Seminario Específico IV Currículo y Ciencias Sociales	6	T	4	14	64	224	288
2087451	Ciencia Política y Filosofía Política para la formación ciudadana	2	T	2	4	32	64	96
2087452	Formación Ciudadana	2	T	2	4	32	64	96
2087453	Metodologías para la enseñanza de las Ciencias Sociales	2	T	2	4	32	64	96

**Línea Enseñanza de la Lengua y la literatura**

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087454	Seminario Específico I. Estudios en lenguaje: lengua y literatura I	4	T	3	9	48	144	192
2087455	Seminario Específico II. Estudios en lenguaje: lengua y literatura II	4	T	3	9	48	144	192
2087456	Seminario Específico III. Enseñanza de la lengua y la literatura I	6	T	4	14	64	224	288
2087457	Seminario Específico IV. Enseñanza de la lengua y la literatura II	6	T	4	14	64	224	288
2087458	Sistematización de experiencias, subjetividades y contextos	2	T	2	4	32	64	96
2087459	Configuraciones didácticas en el área de lenguaje	2	T	2	4	32	64	96
2087460	La perspectiva sociocultural en educación	2	T	2	4	32	64	96
2087461	El área de lenguaje en una perspectiva sociocultural	2	T	2	4	32	64	96
2087462	Política pública y formación en lenguaje	2	T	2	4	32	64	96

**Línea Didáctica de la Geografía**

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087463	Seminario Específico I La geografía en el contexto de las ciencias	4	T	3	9	48	144	192
2087464	Seminario Específico II Nuevas geografías e interdisciplinariedad	4	T	3	9	48	144	192

2087466	Seminario Específico III Enseñanza de la geografía y formación ciudadana	6	T	4	14	64	224	288
2087467	Seminario Específico IV Geografía y currículo escolar	6	T	4	14	64	224	288
2087468	Educación geográfica y estudios del territorio	2	T	2	4	32	64	96
2087469	Geografía y SIG	2	T	2	4	32	64	96
2087470	Propuestas didácticas en la enseñanza de la Geografía	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Pedagogía social

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087471	Seminario Específico I Educación y Pedagogía social	4	T	3	9	48	144	192
2087472	Seminario Específico II Investigación Acción-Animación Socio Cultural	4	T	3	9	48	144	192
2087473	Seminario Específico III Teoría social-critica	6	T	4	14	64	224	288
2087474	Seminario Específico IV Formación Integral y Formación de Ciudadanía	6	T	4	14	64	224	288
2087475	Sociedad y educación	2	T	2	4	32	64	96
2087476	Convivencia y conflicto social	2	T	2	4	32	64	96
2087477	Socialización y aprendizaje	2	T	2	4	32	64	96
2087478	Educación, Globalización y política	2	T	2	4	32	64	96
2087479	Problemática social en el campo: poder, violencia-Tierra	2	T	2	4	32	64	96
2087480	El agua como recurso hídrico	2	T	2	4	32	64	96
2087481	La escuela nueva y la animación sociocultural	2	T	2	4	32	64	96
2087482	Las TICs y la educación rural	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Formación de Maestros

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087483	Seminario Específico I Investigación Histórica, Pedagógica y Educativa	4	T	3	9	48	144	192
2087484	Seminario Específico II Investigación de Prácticas y Saberes Educativos y Pedagógicos	4	T	3	9	48	144	192
2087485	Seminario Específico III Problematizaciones y Dispositivos de la Formación Docente	6	T	4	14	64	224	288
2087486	Seminario Específico IV Campo Conceptual y Narrativo de la Pedagogía	6	T	4	14	64	224	288
2087487	Políticas y Reformas Educativas	2	T	2	4	32	64	96
2087488	Discusiones y Debates Sobre el Maestro Investigador	2	T	2	4	32	64	96
2087489	Manuales, Saberes Escolares y Teorías de la Enseñanza	2	T	2	4	32	64	96
2087490	Teorías de la Formación	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Sujeto y Comunidad

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087496	Seminario Específico I Educación, sujeto y psicoanálisis	4	T	3	9	48	144	192
2087497	Seminario Específico II Dialéctica: deseo de saber y deseo de enseñar	4	T	3	9	48	144	192
2087498	Seminario Específico III Sujeto y vínculo social	6	T	4	14	64	224	288
2087499	Seminario IV La dinámica del grupo pequeño: sujeto, formación y comunidad	6	T	4	14	64	224	288
2087500	Lugar y función social del maestro: hitos históricos y contemporaneidad	2	T	2	4	32	64	96
2087552	Ética y autoridad	2	T	2	4	32	64	96

2087553	Malestares contemporáneos de la infancia y la adolescencia	2	T	2	4	32	64	96
---------	--	---	---	---	---	----	----	----

El plan de estudios incluye la competencia lectora como requisito de admisión y la competencia auditiva como requisito de grado, tal como lo establece el Acuerdo Académico 334 de noviembre 20 de 2008.

El programa de Maestría en Educación, modalidad en profundización, tiene una duración de cuatro (4) semestres y el plan de estudios se aprueba con 48 créditos académicos.

El programa académico otorga el título de Magister en Educación.

El programa de Maestría en Educación de profundización se registrará para todos los efectos, por el Sistema Universitario de Postgrados, por el Reglamento Estudiantil de Posgrado y por el Reglamento Específico de Postgrado de la Facultad de Educación.

El plan de estudios rige para los estudiantes admitidos a partir de la fecha de expedición del presente acuerdo.

La Corporación aprueba en primer debate los acuerdos que aprueban los planes de estudio de la Maestría en Educación de Profundización, para las seccionales de Occidente y Nordeste.

9.1.2. Proyecto de acuerdo por el cual se deroga el acuerdo 327 del 4 de marzo de 2015 y se aprueba el plan de estudios del programa de Maestría de Profundización, Medellín.

El Consejo de Facultad aprobó el plan de estudios del Programa de Maestría en Educación de Profundización, sede Medellín, según acuerdo 327 del 4 de marzo de 2015 con 46 créditos académicos con base en el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, el cual define en su artículo 24, que los programas de maestría, podrán ser de profundización o de investigación o abarcar las dos modalidades bajo un único registro.

La Dirección de Posgrados, solicitó mediante el sistema Saces, al Ministerio de Educación Nacional, realizar las gestiones académicas y administrativas pertinentes para la adición de la modalidad de profundización de la Maestría en Educación, sede Medellín, la cual se solicitó con 46 créditos.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 07732 del 28 de mayo de 2015, autorizó la adición de la modalidad de profundización, al Programa de Maestría en Educación, sede Medellín, con 48 créditos.

Por los anteriores aspectos, la corporación, previa consulta a la Dirección de Posgrados, analizó la situación y determinó mantener la propuesta de plan de estudios con un total de 48 créditos, tal y como lo autorizó el Ministerio de Educación en el registro calificado otorgado, y evitar reproceso y otros trámites administrativos. De esta manera, el plan de estudios es el siguiente:

Código	Materia	Créditos	TIPO		Horas de Trabajo Académico				
			CURSO	MATE RIA	A	B	C	D	E
<i>Primer semestre</i>									
2012197	Investigación en Educación I	5	T	ES V	3	12	48	192	240
2012198	Seminario de Estudios en Educación y Pedagogía	5	T		3	12	48	192	240
	Seminario Específico I	4	T		3	9	48	144	192
2012199	Seminario Trabajo de Profundización I	4	TP		3	9	48	144	192
Total créditos		18			12	42	192	672	864
<i>Segundo semestre</i>									
2012200	Investigación en Educación II	4	T	ES V	3	9	48	144	192
	Seminario Específico II	4	T		3	9	48	144	192

2012201	Seminario Trabajo de Profundización II	4	TP	3	9	48	144	192
Total créditos		12		9	27	144	432	576
<i>Tercer semestre</i>								
	Seminario Específico III	6	T	4	14	64	224	288
	Complementario I	2	T	2	4	32	64	96
2012203	Proyecto Trabajo de Profundización	2	TP	2	4	32	64	96
Total créditos		10		8	22	128	352	480
<i>Cuarto semestre</i>								
	Seminario Específico IV	6	T	4	14	64	224	288
	Complementario II	2	T	2	4	32	64	96
2012205	Trabajo de Profundización	0	TP	3	9	48	144	192
Total créditos		8		9	27	144	432	576
Total créditos de todos los semestres		48						

Convenciones:	
T	Tipo de curso teórico
TP	Tipo de curso teórico-práctico
ES	Evaluación de suficiencia (Artículo 23 Reglamento Estudiantil de Posgrado)
V	Validable
A	Horas de trabajo académico del estudiante en presencia del profesor/semana
B	Horas de trabajo académico del estudiante en actividades independientes/semana
C	Horas de trabajo directo del profesor / semestre (16 semanas)
D	Horas de trabajo académico del estudiante en actividades independientes/semestre (16 semanas)
E	Total de horas de trabajo académico del estudiante/semestre (C + D)

Los créditos del Núcleo Común de formación son 14 y corresponden a: Seminario de Estudios en Educación y Pedagogía, Investigación en Educación I e Investigación en Educación II. Dichos seminarios estarán bajo la responsabilidad del Departamento de Educación Avanzada en colaboración con el Comité de Programa.

Los créditos del Núcleo Específico son 20, los cuales corresponden a los seminarios de: Seminario Específico I, II, III y IV.

Los créditos del Núcleo Complementario son 4 y corresponden a: Complementarios I y II, que deben ser matriculados con la asesoría del Coordinador de la línea de formación en la que se encuentra inscrito cada estudiante.

Los Seminarios de Trabajo de Profundización I y II, se asumen por líneas de formación, como un espacio colectivo desde el cual se perfilará e impulsará la configuración del proyecto de profundización, bajo la asesoría de un profesor propuesto por la línea de formación respectiva y nombrado por el Comité de Posgrados.

Para el Proyecto de Profundización y Trabajo de Profundización en tercer y cuarto semestre, se privilegiará una relación directa Director/Trabajo a asesorar; el cual será propuesto por la línea de formación respectiva y nombrado por el Comité de Posgrados.

Los seminarios específicos y los complementarios, serán dinamizados por los grupos de investigación y las respectivas líneas de formación de acuerdo a los objetos de estudio y con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.

El Trabajo de Profundización, en el IV semestre, se matricula con 0 créditos, corresponde a la entrega del informe final. Las horas de docencia directa y trabajo independiente del estudiante aplican solo en caso de continuación del seminario en cuestión.

Los cursos de Seminario Específico y los Complementarios, por cada línea son:

#### Línea Educación en Ciencias Naturales

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2012250	Seminario Específico I Educación en Ciencias Naturales	4	T	3	9	48	144	192
2012251	Seminario Específico II Educación en Ciencias Naturales	4	T	3	9	48	144	192
2012252	Seminario Específico III Educación en Ciencias Naturales	6	T	4	14	64	224	288

2012253	Seminario Específico IV Educación en Ciencias Naturales	6	T	4	14	64	224	288
2012254	Educación Ambiental	2	T	2	4	32	64	96
2012255	Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos Científicos I	2	T	2	4	32	64	96
2012256	Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos Científicos II	2	T	2	4	32	64	96
2012257	Formación de Profesores de Ciencias Naturales	2	T	2	4	32	64	96
2012258	Educación en Ciencias en Museos y Centro de Ciencia y Tecnología	2	T	2	4	32	64	96
2012259	TICs Aplicada a la Enseñanza de las Ciencias Naturales I	2	T	2	4	32	64	96
2012260	TICs Aplicada a la Enseñanza de las Ciencias Naturales II	2	T	2	4	32	64	96
2012261	Lenguaje y Argumentación en las Ciencias y su Enseñanza	2	T	2	4	32	64	96
2012262	La experimentación en la clase de ciencias I	2	T	2	4	32	64	96
2012263	La experimentación en la clase de ciencias II	2	T	2	4	32	64	96
2012264	Historia y Epistemología de las Ciencias I	2	T	2	4	32	64	96
2012265	Historia y Epistemología de las Ciencias II	2	T	2	4	32	64	96
2012266	Teoría de la Actividad y Clínica Didáctica	2	T	2	4	32	64	96
2012267	Didáctica Museográfica	2	T	2	4	32	64	96
2012268	Didáctica de la Química	2	T	2	4	32	64	96
2012269	Didáctica de la Física	2	T	2	4	32	64	96
2012270	Didáctica de la Biología	2	T	2	4	32	64	96
2012271	Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos Científicos en Química, lenguaje químico y metodologías experimentales	2	T	2	4	32	64	96
2012272	Enseñanza de la Física Contemporánea	2	T	2	4	32	64	96
2012273	CTS y solución de problemas	2	T	2	4	32	64	96
2012274	Tópicos de Relatividad	2	T	2	4	32	64	96
2012275	Tópicos de Electromagnetismo	2	T	2	4	32	64	96
2012276	Tópicos de Termodinámica	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Educación Matemática

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2012277	Seminario Específico I: Problemización de las Matemáticas Escolares I	4	T	3	9	48	144	192
2012278	Seminario Específico II: Problemización de las Matemáticas Escolares II	4	T	3	9	48	144	192
2012279	-Seminario Específico III: Conocimiento Matemático I	6	T	4	14	64	224	288
2012280	Seminario Específico IV: Conocimiento Matemático II	6	T	4	14	64	224	288
2012281	Epistemología de la Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2012282	Educación Matemática, Subjetividad y Lenguaje	2	T	2	4	32	64	96
2012283	Educación Matemática en una Perspectiva Sociocultural	2	T	2	4	32	64	96
2012284	Educación Matemática y Cognición	2	T	2	4	32	64	96
2012285	Mediación Instrumental	2	T	2	4	32	64	96
2012286	Modelación en Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2012287	Probabilidad y Estadística	2	T	2	4	32	64	96
2012288	Tecnología en Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2012289	Currículo y Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2012290	Evaluación en Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2012344	Teoría de la Actividad	2	T	2	4	32	64	96
2012345	Etnomatemáticas	2	T	2	4	32	64	96
2012346	Historia y Epistemología de la Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2012347	Matemática Aplicada	2	T	2	4	32	64	96
2012348	Teoría de la Medida	2	T	2	4	32	64	96
2012349	Teoría de la Variación	2	T	2	4	32	64	96
2012350	Teoría de la Argumentación	2	T	2	4	32	64	96
2012351	Teoría del Número	2	T	2	4	32	64	96
2012352	Teoría de la Probabilidad y la Estadística	2	T	2	4	32	64	96
2012353	Teoría del Análisis Geométrico	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2012354	Seminario Específico I Pedagogía y TIC	4	T	3	9	48	144	192
2012355	Seminario Específico II Pedagogía y TIC	4	T	3	9	48	144	192

2012356	Seminario Específico III Pedagogía y TIC	6	T	4	14	64	224	288
2012357	Seminario Específico IV Pedagogía y TIC	6	T	4	14	64	224	288
2012358	Didáctica Apoyada en TIC I	2	T	2	4	32	64	96
2012359	Didáctica Apoyada en TIC II	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Pedagogía y Diversidad Cultural

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2012379	Seminario Específico I Perspectivas Epistemológicas Contemporáneas para el Diálogo Intercultural –Étnicas, feministas, decoloniales–	4	T	3	9	48	144	192
2012380	Seminario Específico II Perspectivas Epistemológicas Contemporáneas para el Diálogo Intercultural –Teoría crítica, estudios culturales–	4	T	3	9	48	144	192
2012381	Seminario Específico III Cognición y Lenguajes desde la Diversidad Cultural	6	T	4	14	64	224	288
2012382	Seminario Específico IV Estudios Interculturales y Pedagogía desde la Diversidad Cultural	6	T	4	14	64	224	288
2012383	Pensamiento y Cosmovisiones Indígenas, su Impacto para la Investigación Educativa y Pedagógica	2	T	2	4	32	64	96
2012384	Pedagogía de la Madre Tierra: Cuidado de las Aguas, los Suelos y los Seres que la Habitamos	2	T	2	4	32	64	96
2012385	Estudios Afrodescendientes: sus Aportes a la Investigación Educativa y Pedagógica	2	T	2	4	32	64	96
2012386	Historia Crítica de las Ciencias y Perspectivas Inter-multi- trans- disciplinares	2	T	2	4	32	64	96
2012387	Epistemologías Feministas y Estudios sobre Masculinidades: sus Aportes a la Investigación Intercultural y a la Equidad de Género y Generacional	2	T	2	4	32	64	96
2012388	Metodología de la Investigación Acción Participativa y otras Propuestas Pedagógico-investigativas Decoloniales	2	T	2	4	32	64	96
2012389	Nuevas Tecnologías y Diversidad Cultural	2	T	2	4	32	64	96
2012390	Educación Bilingüe Intercultural	2	T	2	4	32	64	96
2012396	Juego, Arte y Creatividad desde la Diversidad Cultural	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Didáctica de la Traducción

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2012397	Seminario Específico I Teoría, Historia y Crítica de la Traducción	4	T	3	9	48	144	192
2012398	Seminario Específico II Investigación en Didáctica de la Traducción	4	T	3	9	48	144	192
2012399	Seminario Específico III Evaluación de Traducciones	6	T	4	14	64	224	288
2012429	Seminario Específico IV Recepción de Traducciones	6	T	4	14	64	224	288
2012430	Nuevas Tecnologías y Traducción	2	T	2	4	32	64	96
2012434	Análisis del Discurso y Traducción	2	T	2	4	32	64	96
2012435	Sociología de la Traducción	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Estudios Educativos sobre Cognición y Creatividad

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2012436	Seminario Específico I Fundamentos de cognición y creatividad	4	T	3	9	48	144	192
2012437	Seminario Específico II Cognición, creatividad y educación	4	T	3	9	48	144	192
2012438	Seminario Específico III Cognición, creatividad y educación	6	T	4	14	64	224	288
2012439	Seminario Específico IV Cognición, creatividad y educación	6	T	4	14	64	224	288
2012440	Estilos, estrategias de aprendizaje y metacognición	2	T	2	4	32	64	96
2012444	Cognición social y emoción	2	T	2	4	32	64	96
2012445	Teorías del pensamiento y la creatividad	2	T	2	4	32	64	96
2012446	Teorías cognitivas del aprendizaje y la inteligencia	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2012447	Seminario Específico I Epistemología de las Ciencias Sociales	4	T	3	9	48	144	192
2012448	Seminario Específico II Didáctica de las Ciencias Sociales	4	T	3	9	48	144	192
2012449	Seminario Específico III Enseñanza y Aprendizaje de conocimientos y saberes acerca de lo social	6	T	4	14	64	224	288
2012450	Seminario Específico IV Currículo y Ciencias Sociales	6	T	4	14	64	224	288
2012451	Ciencia Política y Filosofía Política para la formación ciudadana	2	T	2	4	32	64	96
2012452	Formación Ciudadana	2	T	2	4	32	64	96
2012453	Metodologías para la enseñanza de las Ciencias Sociales	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Enseñanza de la Lengua y la literatura

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2012454	Seminario Específico I. Estudios en lenguaje: lengua y literatura I	4	T	3	9	48	144	192
2012455	Seminario Específico II. Estudios en lenguaje: lengua y literatura II	4	T	3	9	48	144	192
2012456	Seminario Específico III. Enseñanza de la lengua y la literatura I	6	T	4	14	64	224	288
2012457	Seminario Específico IV. Enseñanza de la lengua y la literatura II	6	T	4	14	64	224	288
2012458	Sistematización de experiencias, subjetividades y contextos	2	T	2	4	32	64	96
2012459	Configuraciones didácticas en el área de lenguaje	2	T	2	4	32	64	96
2012460	La perspectiva sociocultural en educación	2	T	2	4	32	64	96
2012461	El área de lenguaje en una perspectiva sociocultural	2	T	2	4	32	64	96
2012462	Política pública y formación en lenguaje	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Didáctica de la Geografía

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2012463	Seminario Específico I La geografía en el contexto de las ciencias	4	T	3	9	48	144	192
2012464	Seminario Específico II Nuevas geografías e interdisciplinariedad	4	T	3	9	48	144	192
2012466	Seminario Específico III Enseñanza de la geografía y formación ciudadana	6	T	4	14	64	224	288
2012467	Seminario Específico IV Geografía y currículo escolar	6	T	4	14	64	224	288
2012468	Educación geográfica y estudios del territorio	2	T	2	4	32	64	96
2012469	Geografía y SIG	2	T	2	4	32	64	96
2012470	Propuestas didácticas en la enseñanza de la Geografía	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Pedagogía social

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2012471	Seminario Específico I Educación y Pedagogía social	4	T	3	9	48	144	192
2012472	Seminario Específico II Investigación Acción-Animación Socio Cultural	4	T	3	9	48	144	192
2012473	Seminario Específico III Teoría social-crítica	6	T	4	14	64	224	288
2012474	Seminario Específico IV Formación Integral y Formación de Ciudadanía	6	T	4	14	64	224	288
2012475	Sociedad y educación	2	T	2	4	32	64	96
2012476	Convivencia y conflicto social	2	T	2	4	32	64	96
2012477	Socialización y aprendizaje	2	T	2	4	32	64	96
2012478	Educación, Globalización y política	2	T	2	4	32	64	96
2012479	Problemática social en el campo: poder, violencia-Tierra	2	T	2	4	32	64	96
2012480	El agua como recurso hídrico	2	T	2	4	32	64	96
2012481	La escuela nueva y la animación sociocultural	2	T	2	4	32	64	96

2012482	Las TICs y la educación rural	2	T	2	4	32	64	96
---------	-------------------------------	---	---	---	---	----	----	----

### Línea Formación de Maestros

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2012483	Seminario Específico I Investigación Histórica, Pedagógica y Educativa	4	T	3	9	48	144	192
2012484	Seminario Específico II Investigación de Prácticas y Saberes Educativos y Pedagógicos	4	T	3	9	48	144	192
2012485	Seminario Específico III Problematicaciones y Dispositivos de la Formación Docente	6	T	4	14	64	224	288
2012486	Seminario Específico IV Campo Conceptual y Narrativo de la Pedagogía	6	T	4	14	64	224	288
2012487	Políticas y Reformas Educativas	2	T	2	4	32	64	96
2012488	Discusiones y Debates Sobre el Maestro Investigador	2	T	2	4	32	64	96
2012489	Manuales, Saberes Escolares y Teorías de la Enseñanza	2	T	2	4	32	64	96
2012490	Teorías de la Formación	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Sujeto y Comunidad

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2012496	Seminario Específico I Educación, sujeto y psicoanálisis	4	T	3	9	48	144	192
2012497	Seminario Específico II Dialéctica: deseo de saber y deseo de enseñar	4	T	3	9	48	144	192
2012498	Seminario Específico III Sujeto y vínculo social	6	T	4	14	64	224	288
2012499	Seminario IV La dinámica del grupo pequeño: sujeto, formación y comunidad	6	T	4	14	64	224	288
2012500	Lugar y función social del maestro: hitos históricos y contemporaneidad	2	T	2	4	32	64	96
2012552	Ética y autoridad	2	T	2	4	32	64	96
2012562	Malestares contemporáneos de la infancia y la adolescencia	2	T	2	4	32	64	96

El plan de estudios incluye la competencia lectora como requisito de admisión y la competencia auditiva como requisito de grado, tal como lo establece el Acuerdo Académico 334 de noviembre 20 de 2008.

El programa de Maestría en Educación, modalidad en profundización, tiene una duración de cuatro (4) semestres y el plan de estudios se aprueba con 48 créditos académicos.

El programa académico otorga el título de Magister en Educación.

El programa de Maestría en Educación de profundización se registrará para todos los efectos, por el Sistema Universitario de Postgrados, por el Reglamento Estudiantil de Posgrado y por el Reglamento Específico de Postgrado de la Facultad de Educación.

El plan de estudios rige para los estudiantes admitidos a partir de la fecha de expedición del presente acuerdo.

9.1.3. Proyectos de acuerdo, los cuales derogan acuerdos y aprueban los planes de estudio del programa de Maestría en Educación de Profundización en las Regiones:

El Consejo de Facultad expidió los acuerdos de planes de estudios del Programa de Maestría en Educación de Profundización, por cada una de las regiones, con base en el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, el cual define en su artículo 24, que los programas de maestría, podrán ser de profundización o de investigación o abarcar las dos modalidades bajo un único registro.

La Dirección de Posgrados, solicitó mediante el sistema Saces, al Ministerio de Educación Nacional, realizar las gestiones académicas y administrativas pertinentes para la adición de la modalidad de profundización de la Maestría en Educación, por cada una de las regiones, la cual se solicitó con 46 créditos.

El Ministerio de Educación Nacional, autorizó la adición de la modalidad de profundización, al Programa de Maestría en Educación, por cada una de las regiones, con 48 créditos.

Por los anteriores aspectos, la corporación, previa consulta a la Dirección de Posgrados, analizó la situación y determinó mantener la propuesta de plan de estudios con un total de 48 créditos, tal y como lo autorizó el Ministerio de Educación en el registro calificado otorgado, y evitar reproceso y otros trámites administrativos.

Teniendo en cuenta que en cada región se ofrece el mismo plan de estudios de la Maestría en Educación de Profundización, se relacionan las derogaciones de los Acuerdos y se describe un único plan de estudios por cada una de las regiones:

**Acuerdos derogados por Región:**

Acuerdo 328 del 4 de marzo de 2015, Región Bajo Cauca

Acuerdo 329 del 4 de marzo de 2015, Región Magdalena Medio

Acuerdo 330 del 4 de marzo de 2015, Región Oriente

Acuerdo 331 del 4 de marzo de 2015, Región Suroeste

Acuerdo 332 del 4 de marzo de 2015, Región Urabá

**Plan de estudios Maestría en Educación de Profundización en las Regiones de: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Oriente, Suroeste y Urabá:**

Código	Materia	Créditos	TIPO		Horas de Trabajo Académico				
			CURSO	MATERIA	A	B	C	D	E
<i>Primer semestre</i>									
2087197	Investigación en Educación I	5	T	ES V	3	12	48	192	240
2087198	Seminario de Estudios en Educación y Pedagogía	5	T		3	12	48	192	240
	Seminario Específico I	4	T		3	9	48	144	192
2087199	Seminario Trabajo de Profundización I	4	TP		3	9	48	144	192
Total créditos		18			1 2	42	192	672	864
<i>Segundo semestre</i>									
2087200	Investigación en Educación II	4	T	ES V	3	9	48	144	192
	Seminario Específico II	4	T		3	9	48	144	192
2087201	Seminario Trabajo de Profundización II	4	TP		3	9	48	144	192
Total créditos		12			9	27	144	432	576
<i>Tercer semestre</i>									
	Seminario Específico III	6	T		4	14	64	224	288
	Complementario I	2	T		2	4	32	64	96
2087203	Proyecto Trabajo de Profundización	2	TP		2	4	32	64	96

Total créditos	10			8	22	128	352	480
<i>Cuarto semestre</i>								
Seminario Específico IV	6	T		4	14	64	224	288
Complementario II	2	T		2	4	32	64	96
2087205 Trabajo de Profundización	0	TP		3	9	48	144	192
Total créditos	8			9	27	144	432	576
Total créditos de todos los semestres	48							

Convenciones:	
T	Tipo de curso teórico
TP	Tipo de curso teórico-práctico
ES	Evaluación de suficiencia (Artículo 23 Reglamento Estudiantil de Posgrado)
V	Validable
A	Horas de trabajo académico del estudiante en presencia del profesor/semana
B	Horas de trabajo académico del estudiante en actividades independientes/semana
C	Horas de trabajo directo del profesor / semestre (16 semanas)
D	Horas de trabajo académico del estudiante en actividades independientes/semestre (16 semanas)
E	Total de horas de trabajo académico del estudiante/semestre (C + D)

Los créditos del Núcleo Común de formación son 14 y corresponden a: Seminario de Estudios en Educación y Pedagogía, Investigación en Educación I e Investigación en Educación II. Dichos seminarios estarán bajo la responsabilidad del Departamento de Educación Avanzada en colaboración con el Comité de Programa.

Los créditos del Núcleo Específico son 20, los cuales corresponden a los seminarios de: Seminario Específico I, II, III y IV.

Los créditos del Núcleo Complementario son 4 y corresponden a: Complementarios I y II, que deben ser matriculados con la asesoría del Coordinador de la línea de formación en la que se encuentra inscrito cada estudiante.

Los Seminarios de Trabajo de Profundización I y II, se asumen por líneas de formación, como un espacio colectivo desde el cual se perfilará e impulsará la configuración del proyecto de profundización, bajo la asesoría de un profesor propuesto por la línea de formación respectiva y nombrado por el Comité de Posgrados.

Para el Proyecto de Profundización y Trabajo de Profundización en tercer y cuarto semestre, se privilegiará una relación directa Director/Trabajo a asesorar; el cual será propuesto por la línea de formación respectiva y nombrado por el Comité de Posgrados.

Los seminarios específicos y los complementarios, serán dinamizados por los grupos de investigación y las respectivas líneas de formación de acuerdo a los objetos de estudio y con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.

El Trabajo de Profundización, en el IV semestre, se matricula con 0 créditos, corresponde a la entrega del informe final. Las horas de docencia directa y trabajo independiente del estudiante aplican solo en caso de continuación del seminario en cuestión.

Los cursos de Seminario Específico y los Complementarios, por cada línea son:

#### Línea Educación en Ciencias Naturales

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087250	Seminario Específico I Educación en Ciencias Naturales	4	T	3	9	48	144	192
2087251	Seminario Específico II Educación en Ciencias Naturales	4	T	3	9	48	144	192
2087252	Seminario Específico III Educación en Ciencias Naturales	6	T	4	14	64	224	288
2087253	Seminario Específico IV Educación en Ciencias Naturales	6	T	4	14	64	224	288
2087254	Educación Ambiental	2	T	2	4	32	64	96
2087255	Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos Científicos I	2	T	2	4	32	64	96

2087256	Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos Científicos II	2	T	2	4	32	64	96
2087257	Formación de Profesores de Ciencias Naturales	2	T	2	4	32	64	96
2087258	Educación en Ciencias en Museos y Centro de Ciencia y Tecnología	2	T	2	4	32	64	96
2087259	TICs Aplicada a la Enseñanza de las Ciencias Naturales I	2	T	2	4	32	64	96
2087260	TICs Aplicada a la Enseñanza de las Ciencias Naturales II	2	T	2	4	32	64	96
2087261	Lenguaje y Argumentación en las Ciencias y su Enseñanza	2	T	2	4	32	64	96
2087262	La experimentación en la clase de ciencias I	2	T	2	4	32	64	96
2087263	La experimentación en la clase de ciencias II	2	T	2	4	32	64	96
2087264	Historia y Epistemología de las Ciencias I	2	T	2	4	32	64	96
2087265	Historia y Epistemología de las Ciencias II	2	T	2	4	32	64	96
2087266	Teoría de la Actividad y Clínica Didáctica	2	T	2	4	32	64	96
2087267	Didáctica Museográfica	2	T	2	4	32	64	96
2087268	Didáctica de la Química	2	T	2	4	32	64	96
2087269	Didáctica de la Física	2	T	2	4	32	64	96
2087270	Didáctica de la Biología	2	T	2	4	32	64	96
2087271	Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos Científicos en Química, lenguaje químico y metodologías experimentales	2	T	2	4	32	64	96
2087272	Enseñanza de la Física Contemporánea	2	T	2	4	32	64	96
2087273	CTS y solución de problemas	2	T	2	4	32	64	96
2087274	Tópicos de Relatividad	2	T	2	4	32	64	96
2087275	Tópicos de Electromagnetismo	2	T	2	4	32	64	96
2087276	Tópicos de Termodinámica	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Educación Matemática

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087277	Seminario Específico I: Problemática de las Matemática Escolares I	4	T	3	9	48	144	192
2087278	Seminario Específico II: Problemática de las Matemáticas Escolares II	4	T	3	9	48	144	192
2087279	-Seminario Específico III: Conocimiento Matemático I	6	T	4	14	64	224	288
2087280	Seminario Específico IV: Conocimiento Matemático II	6	T	4	14	64	224	288
2087281	Epistemología de la Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2087282	Educación Matemática, Subjetividad y Lenguaje	2	T	2	4	32	64	96
2087283	Educación Matemática en una Perspectiva Sociocultural	2	T	2	4	32	64	96
2087284	Educación Matemática y Cognición	2	T	2	4	32	64	96
2087285	Mediación Instrumental	2	T	2	4	32	64	96
2087286	Modelación en Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2087287	Probabilidad y Estadística	2	T	2	4	32	64	96
2087288	Tecnología en Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2087289	Currículo y Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96

2087290	Evaluación en Educación Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2087344	Teoría de la Actividad	2	T	2	4	32	64	96
2087345	Etnomatemáticas	2	T	2	4	32	64	96
2087346	Historia y Epistemología de la Matemática	2	T	2	4	32	64	96
2087347	Matemática Aplicada	2	T	2	4	32	64	96
2087348	Teoría de la Medida	2	T	2	4	32	64	96
2087349	Teoría de la Variación	2	T	2	4	32	64	96
2087350	Teoría de la Argumentación	2	T	2	4	32	64	96
2087351	Teoría del Número	2	T	2	4	32	64	96
2087352	Teoría de la Probabilidad y la Estadística	2	T	2	4	32	64	96
2087353	Teoría del Análisis Geométrico	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087354	Seminario Específico I Pedagogía y TIC	4	T	3	9	48	144	192
2087355	Seminario Específico II Pedagogía y TIC	4	T	3	9	48	144	192
2087356	Seminario Específico III Pedagogía y TIC	6	T	4	14	64	224	288
2087357	Seminario Específico IV Pedagogía y TIC	6	T	4	14	64	224	288
2087358	Didáctica Apoyada en TIC I	2	T	2	4	32	64	96
2087359	Didáctica Apoyada en TIC II	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Pedagogía y Diversidad Cultural

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087379	Seminario Específico I Perspectivas Epistemológicas Contemporáneas para el Diálogo Intercultural –Étnicas, feministas, decoloniales–	4	T	3	9	48	144	192
2087380	Seminario Específico II Perspectivas Epistemológicas Contemporáneas para el Diálogo Intercultural –Teoría crítica, estudios culturales–	4	T	3	9	48	144	192
2087381	Seminario Específico III Cognición y Lenguajes desde la Diversidad Cultural	6	T	4	14	64	224	288
2087382	Seminario Específico IV Estudios Interculturales y Pedagogía desde la Diversidad Cultural	6	T	4	14	64	224	288
2087383	Pensamiento y Cosmovisiones Indígenas, su Impacto para la Investigación Educativa y Pedagógica	2	T	2	4	32	64	96
2087384	Pedagogía de la Madre Tierra: Cuidado de las Aguas, los Suelos y los Seres que la Habitamos	2	T	2	4	32	64	96
2087385	Estudios Afrodescendientes: sus Aportes a la Investigación Educativa y Pedagógica	2	T	2	4	32	64	96
2087386	Historia Crítica de las Ciencias y Perspectivas Inter- multi- trans-discipliniales	2	T	2	4	32	64	96
2087387	Epistemologías Feministas y Estudios sobre Masculinidades: sus Aportes a la	2	T	2	4	32	64	96

	Investigación Intercultural y a la Equidad de Género y Generacional							
2087388	Metodología de la Investigación Acción Participativa y otras Propuestas Pedagógico-investigativas Decoloniales	2	T	2	4	32	64	96
2087389	Nuevas Tecnologías y Diversidad Cultural	2	T	2	4	32	64	96
2087390	Educación Bilingüe Intercultural	2	T	2	4	32	64	96
2087396	Juego, Arte y Creatividad desde la Diversidad Cultural	2	T	2	4	32	64	96

#### Línea Didáctica de la Traducción

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087397	Seminario Específico I Teoría, Historia y Crítica de la Traducción	4	T	3	9	48	144	192
2087398	Seminario Específico II Investigación en Didáctica de la Traducción	4	T	3	9	48	144	192
2087399	Seminario Específico III Evaluación de Traducciones	6	T	4	14	64	224	288
2087400	Seminario Específico IV Recepción de Traducciones	6	T	4	14	64	224	288
2087401	Nuevas Tecnologías y Traducción	2	T	2	4	32	64	96
2087402	Análisis del Discurso y Traducción	2	T	2	4	32	64	96
2087403	Sociología de la Traducción	2	T	2	4	32	64	96

#### Línea Estudios Educativos sobre Cognición y Creatividad

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087436	Seminario Específico I Fundamentos de cognición y creatividad	4	T	3	9	48	144	192
2087437	Seminario Específico II Cognición, creatividad y educación	4	T	3	9	48	144	192
2087438	Seminario Específico III Cognición, creatividad y educación	6	T	4	14	64	224	288
2087439	Seminario Específico IV Cognición, creatividad y educación	6	T	4	14	64	224	288
2087440	Estilos, estrategias de aprendizaje y metacognición	2	T	2	4	32	64	96
2087444	Cognición social y emoción	2	T	2	4	32	64	96
2087445	Teorías del pensamiento y la creatividad	2	T	2	4	32	64	96
2087446	Teorías cognitivas del aprendizaje y la inteligencia	2	T	2	4	32	64	96

#### Línea Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087447	Seminario Específico I Epistemología de las Ciencias Sociales	4	T	3	9	48	144	192
2087448	Seminario Específico II Didáctica de las Ciencias Sociales	4	T	3	9	48	144	192
2087449	Seminario Específico III	6	T	4	14	64	224	288

	Enseñanza y Aprendizaje de conocimientos y saberes acerca de lo social							
2087450	Seminario Específico IV Currículo y Ciencias Sociales	6	T	4	14	64	224	288
2087451	Ciencia Política y Filosofía Política para la formación ciudadana	2	T	2	4	32	64	96
2087452	Formación Ciudadana	2	T	2	4	32	64	96
2087453	Metodologías para la enseñanza de las Ciencias Sociales	2	T	2	4	32	64	96

#### Línea Enseñanza de la Lengua y la literatura

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087454	Seminario Específico I. Estudios en lenguaje: lengua y literatura I	4	T	3	9	48	144	192
2087455	Seminario Específico II. Estudios en lenguaje: lengua y literatura II	4	T	3	9	48	144	192
2087456	Seminario Específico III. Enseñanza de la lengua y la literatura I	6	T	4	14	64	224	288
2087457	Seminario Específico IV. Enseñanza de la lengua y la literatura II	6	T	4	14	64	224	288
2087458	Sistematización de experiencias, subjetividades y contextos	2	T	2	4	32	64	96
2087459	Configuraciones didácticas en el área de lenguaje	2	T	2	4	32	64	96
2087460	La perspectiva sociocultural en educación	2	T	2	4	32	64	96
2087461	El área de lenguaje en una perspectiva sociocultural	2	T	2	4	32	64	96
2087462	Política pública y formación en lenguaje	2	T	2	4	32	64	96

#### Línea Didáctica de la Geografía

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087463	Seminario Específico I La geografía en el contexto de las ciencias	4	T	3	9	48	144	192
2087464	Seminario Específico II Nuevas geografías e interdisciplinariedad	4	T	3	9	48	144	192
2087466	Seminario Específico III Enseñanza de la geografía y formación ciudadana	6	T	4	14	64	224	288
2087467	Seminario Específico IV Geografía y currículo escolar	6	T	4	14	64	224	288
2087468	Educación geográfica y estudios del territorio	2	T	2	4	32	64	96
2087469	Geografía y SIG	2	T	2	4	32	64	96
2087470	Propuestas didácticas en la enseñanza de la Geografía	2	T	2	4	32	64	96

#### Línea Pedagogía social

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087471	Seminario Específico I Educación y Pedagogía social	4	T	3	9	48	144	192
2087472	Seminario Específico II Investigación Acción-Animación Socio Cultural	4	T	3	9	48	144	192
2087473	Seminario Específico III Teoría social-crítica	6	T	4	14	64	224	288

2087474	Seminario Específico IV Formación Integral y Formación de Ciudadanía	6	T	4	14	64	224	288
2087475	Sociedad y educación	2	T	2	4	32	64	96
2087476	Convivencia y conflicto social	2	T	2	4	32	64	96
2087477	Socialización y aprendizaje	2	T	2	4	32	64	96
2087478	Educación, Globalización y política	2	T	2	4	32	64	96
2087479	Problemática social en el campo: poder, violencia-Tierra	2	T	2	4	32	64	96
2087480	El agua como recurso hídrico	2	T	2	4	32	64	96
2087481	La escuela nueva y la animación sociocultural	2	T	2	4	32	64	96
2087482	Las TICs y la educación rural	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Formación de Maestros

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087483	Seminario Específico I Investigación Histórica, Pedagógica y Educativa	4	T	3	9	48	144	192
2087484	Seminario Específico II Investigación de Prácticas y Saberes Educativos y Pedagógicos	4	T	3	9	48	144	192
2087485	Seminario Específico III Problematizaciones y Dispositivos de la Formación Docente	6	T	4	14	64	224	288
2087486	Seminario Específico IV Campo Conceptual y Narrativo de la Pedagogía	6	T	4	14	64	224	288
2087487	Políticas y Reformas Educativas	2	T	2	4	32	64	96
2087488	Discusiones y Debates Sobre el Maestro Investigador	2	T	2	4	32	64	96
2087489	Manuales, Saberes Escolares y Teorías de la Enseñanza	2	T	2	4	32	64	96
2087490	Teorías de la Formación	2	T	2	4	32	64	96

### Línea Sujeto y Comunidad

Código	Materia	Créditos	Tipo curso	Horas de Trabajo Académico				
				A	B	C	D	E
2087496	Seminario Específico I Educación, sujeto y psicoanálisis	4	T	3	9	48	144	192
2087497	Seminario Específico II Dialéctica: deseo de saber y deseo de enseñar	4	T	3	9	48	144	192
2087498	Seminario Específico III Sujeto y vínculo social	6	T	4	14	64	224	288
2087499	Seminario IV La dinámica del grupo pequeño: sujeto, formación y comunidad	6	T	4	14	64	224	288
2087500	Lugar y función social del maestro: hitos históricos y contemporaneidad	2	T	2	4	32	64	96
2087552	Ética y autoridad	2	T	2	4	32	64	96
2087553	Malestares contemporáneos de la infancia y la adolescencia	2	T	2	4	32	64	96

El plan de estudios incluye la competencia lectora como requisito de admisión y la competencia auditiva como requisito de grado, tal como lo establece el Acuerdo Académico 334 de noviembre 20 de 2008.

El programa de Maestría en Educación, modalidad en profundización, tiene una duración de cuatro (4) semestres y el plan de estudios se aprueba con 48 créditos académicos.

El programa académico otorga el título de Magister en Educación.

El programa de Maestría en Educación de profundización se registrará para todos los efectos, por el Sistema Universitario de Postgrados, por el Reglamento Estudiantil de Posgrado y por el Reglamento Específico de Postgrado de la Facultad de Educación.

El plan de estudios rige para los estudiantes admitidos a partir de la fecha de expedición del presente acuerdo.

La corporación aprueba la derogación de los acuerdos y los nuevos planes de estudio.

## **9.2. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

Proyecto de Acuerdo por el cual se establecen la conformación y funciones de los Comités de Departamento de Pregrado.

La Vicedecana informa que hizo la consulta sugerido por la Corporación a la Secretaría General y que el asistente, profesor José Ignacio Calderón respondió:

“El AA 069/1996 por el cual se sustituye el Acuerdo 7 de 1982 que regulaba los comités de currículo y carrera y reglamenta la creación y funcionamiento. Ni el acuerdo actual ni el sustituido regulan el tema de departamentos.

El EG AS 01/1994 en el art. 60 de las funciones del Consejo de Facultad, en el literal i. crear los comités, las comisiones y los grupos de trabajo que juzgue convenientes para el desarrollo de las actividades investigativas, docentes y de extensión en la Facultad. Por lo anterior es perfectamente viable la creación de Comités por parte del Consejo de Facultad. Lo que debe proceder es a analizar la oportunidad, conveniencia, pertinencia en la creación de lo pretendido”.

La corporación considera que a la Facultad le falta mucho más soporte de acompañamiento, de asesoría, y el comité asesor de departamento es un órgano que democratiza la participación.

La propuesta ajustada, es la siguiente:

Considerando Que:

Analizada la estructura y el funcionamiento de los Departamentos de pregrado, el Consejo de Facultad consideró necesario crear en la estructura académico administrativa de la Facultad, los Comités Asesores de Departamento de pregrado, como órganos asesor en la toma de decisiones de política académica para los Departamentos.

El Consejo de Facultad tal y como consta en el Acta 2236 de las sesiones del 7,9 y 14 de mayo del 2013, reconfirmó los diferentes comités de la Facultad y creó nuevos, entre ellos, el Comité Asesor de Departamento de Pregrado.

Es necesario dejar en firme la decisión tomada, mediante acto administrativo que regule la conformación y funciones de los mismos.

Acuerda:

**ARTÍCULO 1. Definición.** Los Comités Asesores de Departamento de pregrado son órganos consultivos de los Jefes de Departamento, en la orientación, definición y ejecución de políticas académicas del Departamento respectivo.

**ARTÍCULO 2. Conformación.** Los Comités Asesores de los Departamentos de Enseñanza de las Ciencias y las Artes y Educación Infantil, estarán conformados de la siguiente manera:

- a) El Decano, que preside. En ausencia del Decano, asiste el Vicedecano y preside el Jefe de Departamento.
- b) El Jefe de Departamento respectivo, quien hará las veces de Secretario.
- c) Un Coordinador de los programas de pregrado.
- d) Un representante coordinador de las prácticas pedagógicas del Departamento respectivo.
- e) Dos profesores del respectivo Departamento.

Parágrafo 1. Con el fin de guardar equilibrio entre los programas, la designación de los coordinadores de pregrado, práctica pedagógica y profesores se realizará de tal forma que estén representados todos los programas del respectivo Departamento.

Parágrafo 2. En el caso del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, se nombrarán dos coordinadores uno por el área de Ciencias Naturales y Matemáticas y otro por el área de Humanidades y Ciencias Sociales. Los Coordinadores serán nombrados por un período de dos años.

Parágrafo 3. Los representantes de los profesores, serán nominados por los profesores adscritos al Departamento respectivo, por un período de dos años.

**ARTÍCULO 3. El Comité Asesor del Departamento de Pedagogía, se conformará de la siguiente manera:**

- a) El Decano, que preside. En ausencia del Decano, asiste el Vicedecano y preside el Jefe de Departamento.
- b) El Jefe de Departamento, quien hará las veces de Secretario.
- c) Un Coordinador de los programas de pregrado
- d) El Coordinador General de Prácticas de la Facultad.
- e) Un coordinador en representación de los coordinadores de los colegios académicos.
- f) Dos profesores del Departamento.

Parágrafo 1. Los Coordinadores de programa y de los colegios académicos serán nombrados por un período de dos años.

Parágrafo 2. Los representantes de los profesores, serán nominados por los profesores del mismo Departamento, por un período de dos años.

**ARTÍCULO 4. Funciones.** Los Comités Asesores de Departamento tendrán las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Jefe del Departamento en la formulación de directrices y acciones específicas para el desarrollo del proyecto académico del Departamento.
- b) Definir los campos, programas y proyectos estratégicos que se deben tener en cuenta para la elaboración del plan de acción y el presupuesto anual del Departamento.
- c) Acompañar la ejecución y evaluar de las actividades, programas y proyectos definidos en el Plan de Acción de la dependencia.
- d) Definir lineamientos y criterios para las relaciones intra e inter institucionales con dependencias académicas, asociaciones, organismos de cooperación que redunden en el buen funcionamiento y proyección de los programas de pregrado del Departamento.
- e) Fomentar la Integración de las acciones de docencia, investigación y extensión.
- f) Proponer al jefe de Departamento los perfiles de convocatoria para vinculación de profesores de planta y ocasionales en función de las áreas estratégicas que sea necesario consolidar en la Facultad y en el Departamento.

- g) Realizar la verificación de requisitos de los profesores que se vinculan a los programas adscritos al Departamento de conformidad con la reglamentación vigente al respecto.
- h) Contribuir con la racionalización de la nómina docente.
- i) Colaborar con los comités de programa en lo concerniente a la revisión de los programas de curso, sus prerrequisitos, correquisitos, ajustes o modificaciones que sean necesarios.

ARTICULO 5. Periodicidad de las reuniones. Los Comité Asesores de Departamento se reunirán con una periodicidad mensual y de manera extraordinaria cuando el Decano o Jefe de Departamento lo convoque.

Parágrafo: Con el propósito de hacer seguimiento a los temas tratados y a las recomendaciones que se deriven de las deliberaciones de los comités, se llevarán actas las cuales serán publicadas para conocimiento de la comunidad académica de la dependencia.

La Corporación aprueba el Acuerdo en segundo debate.

## **10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**

10.1. Distinción trabajo de grado. El comité de carrera de la licenciatura de Pedagogía Infantil en su sesión del pasado 07 de julio del presente año decidió avalar y recomendar al Consejo de Facultad mención especial para 2 de los 12 trabajos de grado sustentados en el semestre 2015.1

La decisión se tomó con fundamento en la recomendación de los jurados, y en razón de considerar la calidad escritural, el rigor metodológico y la novedad en los trabajos presentados.

Para el trabajo titulado Implicaciones para maestros, niños y niñas del acto de escucha en el contexto de las relaciones pedagógicas de la I.E fe y alegría, sección Luis amigo del barrio Moravia de la ciudad de Medellín, realizado por las estudiantes Luisa Fernanda Acosta Castrillón (1035422022), Arledy Emilse Osorio Gómez (1128394591), y Lina Paola Ríos Restrepo (1020453580); los jurados conceptuaron:

Recomendamos este trabajo en virtud de las sugerencias e indicaciones, las intuiciones más que las certezas, los esbozos de otros objetos de estudio, el ensayo de hablar en primera persona que reflexiona al momento de ver y actuar, aguzando el sentido de observación como pilar fundamental de la práctica profesional docente aunado a un ejercicio de escritura reflexiva sobre el trayecto de formación del sujeto.

Adicionalmente este trabajo es un buen paso en la línea de investigación biográfico-narrativa en educación que reúne en un solo **haz** la intención reflexiva en un trayecto de formación profesional con la sensibilidad para comprender otros sujetos, otras prácticas, otras formas de conocer y existir

Para el trabajo titulado Influencias Del Contexto En Las Estrategias Para La Resolución De Conflictos En La Escuela, presentado por las estudiantes Nataly Duque Velásquez (1017180470), Cristina Henao Posada (1037619119) , Carolina Henao Rayo (1039455245 y Laura Ramírez Giraldo (1026149116); los jurados manifestaron:

Recomendamos el trabajo porque es novedoso en la medida que aborda una temática poco estudiada, que ha tenido auge en los últimos tiempos, pero que las autoras trascienden y brindan elementos propositivos para su abordaje en las escuelas. Ofrece un aporte a la comunidad académica, educativa y estudiosos interesados en la problemática. El proceso metodológico desarrollado en todo el trabajo es riguroso y valido, ofreciendo nuevas posibilidades a los maestros y las comunidades investigativas para abordar problemáticas tan complejas como la que es objeto de estudio en este trabajo.

10.2. Se adjuntan a esta acta los casos estudiantiles de pregrado con los asuntos estudiantiles resueltos.

## **11. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

Se adjunta el Acta del Comité de Posgrados con los asuntos estudiantiles resueltos.

## **12. INVITADOS**

12.1. El profesor Alexander Yarza y las profesionales integrantes del Centro CIEC: Lizeth Moreno Taborda, coordinadora de comunicaciones; Maily González Ibargüen, coordinadora de mercadeo; y Piedad Lucía Gómez Serna, líder de proyectos.

El profesor presenta la propuesta académica del XII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana, CIHELA, Colombia 2016, Historia de las prácticas, instituciones y saber pedagógico en Iberoamérica, a realizarse del 15 al 18 de marzo de 2016, en Medellín.

Número de participantes esperados: 600 personas.

Costo o mecanismo de participación: Inscripción con costo

Antes del 7 de enero de 2016: Participantes: 190 dólares y Estudiantes: 90 dólares

Después del 7 de enero de 2016: Participantes: 230 dólares y Estudiantes: 110 dólares

Público objetivo del evento: Docentes, investigadores, estudiantes, activistas de la mayoría de países de América Latina y el Caribe, así como de Estados Unidos y Europa Occidental

Objetivo del evento: Favorecer la reflexión y el intercambio de la comunidad académica de historia de la educación y la pedagogía en Iberoamérica a propósito de la historia de las instituciones, prácticas y saber pedagógico

### **OBJETIVO DE LA PROPUESTA**

Objetivo general de la propuesta:

Apoyar las comunicaciones y logística del XII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana, que incluye: diseño, convocatoria, gestión comercial, plan de medios del evento y logística en general del evento.

### **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

#### **COORDINACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN**

- Coordinación general del evento desde las comunicaciones y la logística
- Coordinación de reuniones y realización de actas para definir temas relacionados con el evento.
- Administración de recursos dispuestos.
- Negociación y coordinación de proveedores para las actividades propuestas.
- Coordinación de actividades sociales y culturales
- Coordinación otras actividades del evento: círculos abiertos, clases maestras, muestra fotográfica, documental y cinematográfica.
- Coordinación de agenda cultural y turística en la ciudad la cual será pagada adicional por cada asistente.

#### **DISEÑO DE IMAGEN Y PIEZAS**

#### Identidad:

- Diseño de imagen: Se realizarán 2 propuestas de imagen gráfica para el evento, que se adaptará a piezas impresas y digitales.
- Diseño de piezas impresas: Se presentarán propuestas de las siguientes piezas: afiches, escarapela, certificado, libreta, lapicero, bolso y pendón.
- Además se realizará el diseño de: Resumen de ponencias para publicar en la página web, librito con la programación impresa y libro digital con las ponencias del evento.
- Diseño de tarjeta digital.
- Diseño de plantillas con imagen del evento para cuentas de redes sociales.

#### Micrositio

- Diseño de micrositio del evento con información entregada por la Facultad de Educación y programación de micrositio para que las personas puedan crear un usuario y enviar las ponencias por este medio.
- Traducción del micrositio al Portugués.

#### Producción de piezas:

- Producción de 500 afiches para convocatoria
- Producción de 600 libritos con la programación del evento: Tamaño carta, carátula 4x4, interiores bond 90 1x1, 140 páginas
- Producción de 600 CD con las memorias del evento
- Producción de 600 escarapelas 4x0 (con cordón y bolsillo)
- Producción de 600 certificados
- Producción de 600 libretas
- Producción de 600 lapiceros con la imagen del evento
- Producción de 600 bolsos con la imagen del evento
- Producción de 2 pendones de 1.50x2.00 m.

### CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES

#### Convocatoria:

- Diseño de plan de convocatoria del evento
- Actualización de bases de datos entregadas y construcción de nuevas bases de datos para convocatoria
- Administración del correo del evento y envío de información periódica vía correo electrónico a listas de distribución y bases de datos.
- Invitación telefónica a los contactos de la base de datos. (Telemercadeo 600 nacional)
- Diseño y ejecución de plan de medios del evento para lograr cubrimiento gratuito del evento en medios de comunicación
- Manejo de redes sociales y envío masivo de información por correo electrónico con una herramienta que permite ver estadísticas de lectura de los mensajes (mail marketing).

#### Inscripciones y pagos:

- Inscripción del evento en la plataforma REUNE con las tarifas que permite este sistema y acompañamiento en el proceso cuando se presenten dificultades relacionadas con la estabilidad de la plataforma.
- Creación de un formulario en google docs para que las personas se puedan inscribir cuando reune presente inconvenientes.
- Revisión constante del correo del evento para solucionar dudas relacionadas con el proceso de inscripción.
- Control de inscritos de cada categoría con los soportes requeridos.

- Seguimiento al pago de los preinscritos.
- Atención y resolución de requerimientos y dificultades que se presenten en el proceso de preinscripción, pago e inscripción.
- Consolidación de base de datos de inscritos con soportes de pago de acuerdo con tarifas establecidas.

### GESTIÓN COMERCIAL

- Diseño de estrategias y plan de gestión comercial
- Construcción y actualización de bases de datos de empresas para comercialización
- Redacción de carta comercial.
- Contacto con el área encargada en cada empresa para envío de información y posibles visitas
- Gestión de canjes y aportes en especie que disminuyen los gastos del evento.
- Negociación y concertación.
- Circular de montaje para patrocinadores
- Trámite y seguimiento de pagos.
- Realización de informe de resultados de comercialización.

### EVENTO

#### Espacios e infraestructura

- Visita de avanzada al auditorio del teatro Camilo Torres, donde se realizará el evento para coordinar la logística y el montaje de todo lo requerido.
- Contratación de nueve lugares más donde se realizaran las ponencias y paneles (Ruta N, edificio de Extensión y SIU).
- Apoyo en la búsqueda de lugares en la ciudad de Medellín donde se puedan realizar otros eventos alternos sin costo.
- Realización de pruebas técnicas en el lugar: sonido, equipos, pantallas, proyectores, conexiones, etc.
- Montaje de espacios para alimentación (refrigerios y coctel)
- Manejo y control de ayudas audiovisuales de conferencistas y ponentes.
- Grabación en video del evento a una cámara: edición sencilla, solo créditos.
- Cubrimiento fotográfico los días del evento.
- Grupo de primeros auxilios durante los cuatro días del evento

#### Protocolo

- Redacción de libreto y contratación de presentador para las plenarias (los ponencias son presentadas por el coordinador académico de cada una)
- Adecuación del espacio con mesa principal, pendones, portapendones y banderas si se requiere
- Señalización de la mesa principal y ubicación de los invitados
- Recepción de invitados especiales
- Manejo de himnos si el evento lo requiere

#### Equipo logístico

- Selección y contratación de 20 personas para el equipo logístico
- Definición de funciones para el equipo logístico
- Capacitación de personas de logística para apoyo en el evento

#### Traducción simultánea

- Interpretación simultánea inglés- español –Portugués una conferencia.
- Kit de interpretación (Transmisor, cableado, micrófonos para el intérprete, consola) + técnico de sonido
- Asistentes entrega de radios: 6
- Equipos de traducción simultánea para una conferencia de tres horas – 600

#### Registro y certificación en el evento

- Adecuación de puntos de registro- 7 el primer día, 2 los demás días y 4 el último día.
- Software especializado de registro, impresora, computador y digitadores.
- Atención y entrega de material del evento: librito con programación, libretas, lapiceros, certificados, formato de evaluación, etc.
- Consolidación de base de datos de asistentes.

#### Alimentación

- Hidratación de conferencistas, ponentes, presentador y equipo logístico (1.000 vasos con agua)
- Búsqueda, selección y contratación del proveedor encargado de la alimentación del evento: refrigerio A.M. y P.M. para 600 personas durante cuatro días
- Cotización y contratación de coctel y grupo musical para evento de bienvenida: 3 pasabocas y coctel de frutas para 600 personas. Se propone ubicar varios toldos con decoración alusiva a la gastronomía y la tradición de las subregiones antioqueñas o a los diferentes países que participan en el evento. La distribución de los pasabocas se realizará tipo bufet, en el cual los meseros explicarán de que se trata cada elemento que se entregará.
- Contratación de alimentación para 200 personas que participan en la cena de clausura

#### Atención a invitados y/o conferencistas

- Diseño de itinerario: tiquetes, traslados, participación en el evento.
- Contratación y coordinación de servicios de transporte y acompañamiento: aeropuerto - hotel– aeropuerto ocho conferencistas, transporte en la ciudad cuatro días del evento
- Contratación y coordinación de servicios de alojamiento y alimentación ocho conferencistas, cinco noches

#### Actividades a cargo de la Facultad de Educación:

- Coordinación académica
- Entrega de bases de datos para convocatoria
- Contacto con conferencistas
- Convocatoria y recepción de ponencias
- Entrega de textos para página web, librito y piezas de convocatoria
- Corrección de estilo de memorias

#### POST EVENTO

- Entrega de la sede del evento
- Redacción y envío de carta de agradecimiento a patrocinadores o personas que aportaron a la realización del evento.
- Entrega de material sobrante

- Entrega de piezas gráficas editables
- Entrega de bases de datos: convocatoria y asistentes
- Entrega y presentación de informe final: inscripciones, medios, comercialización, logística, evaluación, fotografías

## PRESUPUESTO

VALOR TOTAL EVENTO: \$223.570.000

El decano agradece la presentación, aclara que este sería el evento internacional de la Facultad para el 2016, teniendo en cuenta que finalmente no se pudo realizar la IV versión del Congreso Internacional de Educación, que se aspiraba a realizar en el mes de marzo del 2016, pero que lastimosamente se estuvo a la espera de la confirmación del apoyo financiero del Municipio de Medellín, quienes manifestaron su voluntad a finales del 2014 de unirse a la propuesta, pero finalmente con el cambio de administración, se diluyó esta propuesta y no se pudo concretar. Este Congreso entonces suple este otro evento.

La Corporación considera que el presupuesto es muy bajo, pregunta si la logística del evento está incluida en el presupuesto presentado; ellos responden que sí, y que tiene un costo de 35 millones. La Corporación solicita un presupuesto más detallado del evento, y los invita a que lo revisen más minuciosamente.

### 12.2. Prospectivas del programa de Lic. en Educación Especial a cargo de la profesora Asned Restrepo.

La Corporación le da la bienvenida a la profesora Asned; ella inicia su presentación mostrando el contexto del programa, plantea que está acreditado de alta calidad hasta el 2018, y que la población estudiantil es la siguiente:

<b>Cohortes y sedes</b>		
Código	Sede	Total estudiantes
1604	Medellín	321
1644	Caucasia (2 cohortes)	26
		10
1654	Sonsón	22
<b>Total</b>		<b>379</b>

Frente a los egresados, el programa tiene:

Código 632	
Sede	Total
Medellín	494

Total egresados desde la primera cohorte del programa: 993

Seguidamente presenta la prospectiva en tres asuntos: fortalecer el posicionamiento y desarrollo del programa en las sedes de Cauca, Sonsón y Turbo. Reconocimiento de los contextos y establecimiento de vínculos con el sector educativo, comunitario y de salud de los Municipios. Liderar la ejecución del plan de mejora y mantenimiento del programa y acompañar la transformación curricular. El aseguramiento en la reacreditación del programa. Apoyo a proyectos de extensión del programa a través de la formación continua, y el fortalecimiento del vínculo universidad-programa-egresados.



Agrega que está trabajando con Asoedes para sobre el primer encuentro nacional de egresados; la creación de un diploma para la cualificación de los egresados; y un estudio de evaluación del impacto del programa en las regiones de Andes y Oriente.

La Jefe del departamento de educación infantil señala que en el plano de la transformación curricular, las modificaciones del programa son mínimas, porque todos los aspectos ya se tienen incluidos en el programa; igualmente agrega que es importante la movilización académica que ha tenido el programa, actualmente es notoria la presencia de los estudiantes en las convocatorias de investigación de la

Facultad, en la participación en eventos, en movilidad internacional, esto habla bien del programa y cómo se ha consolidado la comunidad estudiantil para participar de estos diversos escenarios académicos.

La Corporación agradece a la profesora Asned su presentación.

### **13. COMUNICACIONES RECIBIDAS**

13.1. Dirección de Regionalización, comunicación recibida el 19 de junio, sobre las plazas de los profesores ocasionales sin ocupar. Invitan a adelantar el proceso de selección pendiente, de no contar con los docentes seleccionador al 10 de julio de 2015, se verán obligados a reasignar las plazas que no se han cubierto.

Esta solicitud se resuelve con la designación del profesor Fredy Vélez.

13.2. Vicerrectoría de Docencia, comunicación recibida el 24 de junio, solicitando el listado de posibles jurados para las comisiones evaluadoras en el Concurso Público de Méritos “Concurso Profesorial 01 de 2014”. Se requiere enviar los nombres de dos pares externos a la Universidad; dos pares internos de la unidad académica; y dos pares internos de otras unidades académicas en la misma área de conocimiento. Recomiendan considerar los siguientes aspectos:

- Los pares propuestos deberán ser idóneos y tener un nivel de formación igual o superior al de los aspirantes a evaluar.
- Considerarse las disposiciones vigentes en el Acuerdo Superior 395 del 21 de junio de 2011 en cuanto a conflicto de intereses (las personas preseleccionadas son: Nayra Pérez Hernández y Juan David Gómez González)
- Los profesores vinculados que se encuentren en comisión de estudios el tiempo completo de su jornada laboral, no pueden ser parte de esta comisión. Se hizo consulta virtual el

La vicedecana informa que teniendo en cuenta que la mayoría de los miembros se encontraban en vacaciones, se hizo consulta virtual contra esta acta, y se incluyeron en el aplicativo Web dispuesto para ello por Vicedocencia, los siguientes nombres:

Jurados Externos: Fabio Jurado, Alfonso Cárdenas Páez, Mauricio Pérez Abril.

Internos de la Facultad: Andrés Klaus Runge, Elvia María González

Internos de la Universidad: Edison Neira, Selnich Vivas Hurtado

El decano plantea que hay una reflexión que hacer sobre lo que está sucediendo con las plazas que se convocan para Humanidades y Lengua Castellana; le preocupa el elemento endogámico que pretende perpetuar un determinado perfil; lo dice por lo que ha venido pasando en las convocatorias anteriores, una para proveer la plaza de un profesor ocasional en la que se privilegió a un profesor con maestría sobre otro con doctorado; en la pasada convocatoria de méritos, se declaró desierta, y fue la vicerrectoría que haciendo la revisión incluyó a uno de los aspirantes con doctorado porque cumplía los requisitos, aunque igual no pasó el proceso de selección; y ahora en esta convocatoria, vuelve a pasar lo mismo, vuelven a descalificar los inscritos y vuelve la vicerrectoría a incluir los candidatos. Considera que se debe hacer la separación del grupo de investigación somos palabra y el programa, pues se trata de la apuesta de una universidad pública.

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes plantea que él ya se ha ocupado de este asunto y lo ha planteado en el comité de carrera del programa.

13.3. Sistematización del Taller de factores de calidad (Consejo Académico y Comité de Vicedecanos) Universidad de Antioquia. La Vicerrectoría de Docencia escribe: “En archivo adjunto les envío la sistematización resultante de la actividad realizada en la Sede de posgrados, la cual tuvo como objetivo la identificación colectiva de los discursos o líneas de acción, y de las prácticas o actividades que, para cada uno de los actores, contribuyen y propician la calidad en los procesos académicos y administrativos de nuestra Universidad. Los invito a que, de la mano de sus Consejos de Facultad, Escuela e Instituto, estudien la información remitida de tal suerte que pueda convertirse en un insumo para el establecimiento, creación o modificación de estrategias que contribuyan con el fortalecimiento de la calidad académica y con la articulación de las unidades académicas y administrativas en torno a un objetivo misional común: desarrollar “el servicio público de la educación estatal con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. Finalmente, les envío un saludo de reconocimiento por la disposición para la realización de la actividad, cuyos resultados están siendo un insumo notable para la construcción del plan de acción para el trienio siguiente, y el cual ustedes nutrirán con las iniciativas y estrategias desarrolladas desde cada una de sus unidades académicas”.

El decano informa que fue la vicedecana la que participó en el taller donde se definieron estos factores de calidad. La vicedecana hace un resumen de la dinámica del taller, explica que la vicerrectoría de docencia busca establecer la ruta de reflexión de la calidad académica, hacia dónde queremos llegar y cómo queremos hacerlo; con el taller se pretende llegar a consensos sobre qué estamos entendiendo por calidad, el avance en estos niveles de reflexión implica a los sujetos o actores; los discursos y las prácticas en las que se materializan estos discursos. El taller consistió entonces, en establecer unos grupos, cada grupo pasaba por mínimo tres mesas de trabajo, en las que debía aportar, según el sujeto a actor, los factores y las prácticas de calidad a tener en cuenta, la metodología que utilizaron es de co-creación, que es una metodología muy utilizada en el trabajo con comunidades; finalmente se socializó al plenario los diferentes ejercicios realizados por los grupos. Lo que remite la vicerrectoría de docencia es la transcripción de este ejercicio, pero realmente no se trata de una sistematización en el sentido estricto de la palabra.

Sobre este aspecto, el decano informa que habrá un Consejo Académico para la revisión de los indicadores de calidad para el miércoles 15 julio, y que se delega a la vicedecana para que siga participando, dado que él, no puede asistir.

13.4. La Vicerrectoría de Docencia remite copia de la resolución 8874 de junio 2 de 2015 por la cual se aprueba el ingreso en el escalafón profesoral del profesor Ricardo León Gómez Yepes, como profesor asistente de tiempo completo a partir del 1 de octubre de 2014.

La Corporación se da por enterada.

## **14. VARIOS**

14.1. Aval para contratar a la docente jubilada Luz Mary Villa Betancur, cédula 32336585, programación regionalización.

La Corporación avala.

14.2. La jefa del departamento de pedagogía informa que la profesora Elvia María ha sido ratificada como directora de la seccional de Andes.

La Corporación se complace en la ratificación de la profesora en la dirección de la seccional.

14.3. El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes, informa que el profesor José Adán Sánchez no continúa como profesor ocasional, ya que pasó el concurso docente del magisterio.

La Corporación se da por enterada.

14.4. La jefa de pedagogía infantil informa que el profesor Edison Cuervo pasó el concurso docente en la Normal de Santa Rosa, y que frente a la propuesta que se le había hecho de venirse para Medellín, él definitivamente se queda en Andes.

La Corporación se da por enterada.

14.5. El Jefe de Extensión hace entrega al Consejo del siguiente informe sobre el proyecto: Acompañamiento a las instituciones educativas oficiales en la construcción, actualización y/o gestión de los Proyecto Educativos Institucionales. Departamento de Extensión y Educación a Distancia. Municipio de Medellín, Secretaría de Educación.

El informe que se presenta a continuación, pone en conocimiento al Consejo de Facultad las dificultades para el cierre del proyecto y la necesidad de establecer orientaciones que permitan definir los mecanismos para resolver las dificultades técnicas con la interventoría del proyecto.

El proyecto según el convenio No 4600054610 finalizó el día 26 de febrero de 2015, sin embargo la coordinación del proyecto solo realizó la entrega del informe final el día 15 de abril con todos los productos excepto la guía metodológica. Aunque se requirió la entrega del producto para la fecha de finalización, el profesor planteó que la Ley de daba hasta cuatro meses para la entrega final. Frente a esta interpretación, la oficina jurídica de la Universidad plantea que una cosa es entregar un producto, proceso que debe hacerse inmediatamente se termina un convenio y otra distinta es el proceso de perfeccionamiento que corresponde a la revisión y su ajuste durante esos cuatro meses. Dicho proceso se venció el día 26 de junio. La interventoría y los abogados del municipio de Medellín han sido enfáticos en plantear que la entrega de un producto no significa su recibo a satisfacción, aval que debe ser emitido por la interventora.

Con los abogados del municipio de Medellín y la interventoría del proyecto se logró extender el proceso de perfeccionamiento hasta el día 5 de agosto, límite que se establece para evitar una liquidación unilateral y el posible descuento de los recursos financieros por los productos no recibidos a satisfacción.

La guía metodológica le fue requerida al profesor Ricardo, mediante comunicación del día 18 de junio de 2015. Frente a estos requerimientos el profesor en correo del día 18 de junio plantea que hará entrega del documento en la semana del 22 al 26 de junio. Con este compromiso asumido por escrito, nos comprometimos con la Secretaría a entregar en esa semana dicho documento. A la fecha el documento no ha sido entregado, pese a que le fue solicitado nuevamente de forma verbal el día 7 de julio. En esta conversación manifestó que lo entregará el día jueves 9 de julio.

Frente a los demás productos no recibidos a satisfacción se plantea:

Producto 13: Documento con los cuatro (4) aspectos construidos, actualizados o gestionados de cada institución educativa. Para la interventoría este producto tiene problemas de calidad en tanto varios de los informes no concuerdan con la etiqueta, ejemplo en uno de los informes aparece que el producto es la misión y la visión de la institución, sin embargo cuando se abren los archivos aparece otra información, en este caso un cronograma, en otro archivo etiquetado como convivencia, aparece una lista de asistencia. Estas inconsistencias se repiten en varios de los informes que a la fecha de hoy están siendo revisados.

No se tiene una estructura unificada para la presentación de los archivos, unas instituciones presentan dos (2) carpetas, otras tres (3) y diferente número de archivos. Hay documentos en borrador, con

comentarios, sin ninguna revisión previa y rigurosidad académica con respecto a la presentación de informes y trabajos de éste tipo.

Frente a estos requerimientos, el profesor nos ha remitido nuevamente a los archivos entregados por él en el mes de abril aduciendo que la información ya fue entregada por él, sin embargo esta situación no soluciona nada, dado que los textos contienen los mismos errores. Infortunadamente hubo información mal diligenciada por varios asesores que al parecer no fue revisada por los coordinadores antes de ser entregada a la Secretaría (ver tabla anexa). Hay problemas de forma, ortografía y redacción en varios de los informes presentados que aduce la interventoría desdican de la calidad de los productos entregados.

Producto 6: presenta diferencias de criterio y se requiere un concepto técnico para clarificar el enfoque. Frente a esta situación eventualmente se podría subsanar con algunos apartados de la guía metodológica, pero hasta que no esté elaborada no será posible verificarlo

Producto 10: Documento con resultado diagnóstico rápido participativo del contexto socio económico. Este documento tuvo serios reparos en tanto en varios de los documentos encontrados están en etapa de borrador o los asesores cambiaron sobre la marcha el ejercicio.

Producto 8: Documento con resultado del diagnóstico rápido participativo.

La interventoría exige ajustes a la evaluación de la encuesta de satisfacción aduciendo que estuvo enfocada principalmente al desempeño de los asesores y no a los resultados del proceso de acompañamiento, lo que es bastante complicado dado que implicaría aplicar un nuevo instrumento cinco meses después de finalizado el proceso. Además después de todo este tiempo se han dado varios cambios en la planta docente de la mayoría de las instituciones, lo que haría imposible saber a quién se le aplicaría la encuesta.

Para la reorganización de los informes la Facultad contrató a la señora Maryori González, para reorganizar la información como fue solicitada por la interventoría. Igualmente fue contratada la señora Yenifer Londoño para ajustar el producto 13 a los requerimientos del informe final. Igualmente está colaborando la señora Lina Galindo quien estaba realizando la asistencia al diploma de Evaluación de Programas y Políticas Públicas. Por parte de la Secretaría de Educación se contrató a Isis Álvarez Flórez, quien fuera contratista nuestra en el proyecto, para que realizara la revisión de cada una de las carpetas con la información que se ha entregado.

En consecuencia y por recomendación de la oficina jurídica de la Universidad, se recomienda dejar constancia en este Consejo de la situación y tomar las medidas necesarias para finalizar de la mejor manera este proceso, para lo cual se nos recomienda entregar los productos de acuerdo con las indicaciones que solicita la interventoría del proyecto desde que sean pertinentes y aplicables a la naturaleza del convenio.

La jefa del departamento de educación infantil dice que ella fue enfática en hacer el llamado o la recomendación de acompañamiento al profesor por asuntos de relacionamiento, que lastimosamente no pudo estar en la sesión del Consejo en la que se aprobó el ingreso del profesor al escalafón docente, pero que lo hizo en un correo electrónico que dirigió a todos los miembros del Consejo. Solicita que ese correo quede en el acta. Agrega que el profesor por su actitud, invisibiliza la autoridad, y que la situación que se presenta con este proyecto es de un talante ético mínimo que no tiene el profesor, y que además, él como docente y profesional tiene las capacidades técnicas para hacer las cosas bien.

La profesora Jakeline Duarte el 29 de mayo escribe:

*“Dado los hechos que han ocurrido con Ricardo en cuanto a dificultades que ha presentado en las interacciones con algunos miembros del equipo de trabajo y con la interventora del proyecto, considero que*

*ello debe quedar consignado en el informe. No hacer esto es una falta de responsabilidad de nuestra parte en proveer la información que necesitarán otros servidores públicos para la toma de decisiones futuras.*

*De otra parte considero que como Consejo de Facultad debemos dejar registrado la preocupación que nos asiste a algunos miembros de la corporación, sobre los hechos que se relacionan con la dimensión actitudinal del profesor y la recomendación, por lo menos de mi parte, de que el profesor sea acompañado y se defina un plan de mejoramiento en este aspecto”.*

Frente a lo señalado por la jefe del departamento de educación infantil, el decano plantea que en la Facultad hay varios profesores que habría que darles la misma recomendación; y considera que la propuesta que se hace es delicada por cuanto lo único que tenemos en concreto son las fallas del proyecto, no se tienen evidencias físicas de esta situación, y si hay la necesidad de ese acompañamiento tiene que expresarse los hechos que ameritan esto, para entrar a revisar la veracidad o no de estas apreciaciones.

Frente al informe presentado por el jefe de extensión, la Corporación conceptúa:

- Es necesario que la Corporación envíe una carta al profesor solicitándole que ponga todos sus recursos y capacidades para que entregue los productos faltantes a satisfacción. Es su responsabilidad como coordinador del proyecto, además se le pago para la realización de este trabajo y es él quien debería estar corrigiendo los respectivos informes para entregarlos a satisfacción.
- Este proyecto le deja aprendizajes a la Facultad frente al sistema de costeo de los proyectos de extensión, se debe prever todas las variables que pueden intervenir en un proceso financiero, incluyendo los posibles riesgos que se puedan presentar. En el caso de este proyecto, se ha tenido que contratar personal de apoyo para cerrar de manera adecuada este proyecto, que no estaba contemplado en el coste inicial.
- Cada proyecto de extensión debe tener su propio interventor por parte de la Facultad.

La vicedecana aclara que el informe que presenta el jefe de extensión es el que en su momento la Corporación le solicito, para poder pronunciarse frente a la situación de este proyecto, tal y como consta en el Acta 2291 del 28 de abril de 2015.

## **15. CONSULTA VIRTUAL**

El jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, tal y como se acordó en el punto 2.7 de la presente acta, por consulta virtual realizada a los miembros del Consejo realizada el 14 de julio, presentó su concepto de valoración sobre el desempeño de la profesora Beatriz Henao, así:

Con toda atención hago llegar la evaluación de desempeño correspondiente a la profesora Beatriz Eugenia Henao Vanegas, quien se viene desempeñando como Profesor Ocasional de Tiempo Completo en la Licenciatura en Educación Básica con énfasis Ciencias Sociales, durante los periodos académicos 2014-2 y 2015-1.

Administración Académica

Coordinadora de la Licenciatura. A lo largo de los periodos académicos 2014-y 2015-1, la Profesora la profesora Beatriz se ha desempeñado como coordinadora de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis Ciencias Sociales (sede Medellín, como sede Occidente), cumpliendo a cabalidad con las actividades académico administrativas propias de esta función, destacándose entre otras actividades las siguientes: Apoyo a los Núcleo Académicos del programa (revisión de programas, discusiones sobre los fundamentos de los mismos), Acompañamiento a los profesores del programa (reuniones periódicas,

gestión documental en google drive), Apoyo a las práctica pedagógicas del programa (organización de jornadas de socialización, gestión del archivo de las prácticas del programa), gestión de las acciones de mejoramiento del programa (encuentro de egresados, acciones en relación la permanencia en el programa, discusiones sobre la evaluación en el programa), y la gestión de la reforma curricular del programa. La gestión de la profesora al frente del programa tiene una excelente evaluación por parte del comité de carrera, como consta en la comunicación anexa.

En relación con la docencia directa

Durante los dos periodos académicos objeto de esta evaluación, la Profesora a orientado el curso Seminario Taller Tiempo Histórico (EBI 607). La evaluación de los estudiantes muestra promedios superiores a 4.5 en todos los ítems evaluados, lo que evidencia un alto grado de compromiso de la Profesora con el ejercicio de la docencia en los cursos y seminarios asignados.

En relación con la investigación

La profesora, en calidad de co-investigadora, participa del proyecto de investigación titulado La evaluación de los aprendizajes y sus relaciones con la enseñanza: discursos y prácticas en la Facultad de Educación (Acta CODI 643 del 30 de octubre de 2012), el cual finaliza en el mes de agosto de 2015. En el marco de este proyecto, además de la preparación de los artículos y demás productos comprometidos en el mismo, se cuenta con la participación en el Congreso Internacional Evaluación del Aprendizaje en Educación Superior –CIEVES, 2014– realizado el 5, 6 y 7 de noviembre de 2014.

Otras actividades.

Además de las actividades correspondientes a la preparación de clases y la atención de los estudiantes, tenía comprometida en otras actividades la edición del boletín anaqueles, la gestión de la transformación curricular del programa, la gestión de algunas actividades contempladas en el plan de mejoramiento del programa. Como se muestra en el informe de autoevaluación de la profesora, en cada uno de estos ítems se desarrollaron actividades que dan cuenta de su cumplimiento.

Concepto y solicitud de la Jefatura del Departamento.

Después de revisados los componentes del Plan de trabajo de la profesora durante los periodos académicos 2014-2 y 2015-1, y los diferentes informes de evaluación, se concluye que ha cumplido con los compromisos adquiridos, lo que lleva a esta Jefatura de Departamento a proponer respetuosamente ante el Consejo de Facultad, la continuidad de su contrato como profesora ocasional tiempo completo. Se resalta en la profesora su alto sentido de compromiso institucional y su aporte al fortalecimiento del programa (bajo su coordinación) y de la facultad.

VOTACIÓN POSITIVA EN SU ORDEN

- Jefe del Centro de Investigaciones
- Jefe del Departamento de Extensión
- Jefe del Departamento de Educación Avanzada
- Jefe de Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes

Abstenciones:

- Decano

La Corporación Aprueba.

## 16. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

16.1. Aprobación del Acta 2293 del 26 de mayo de 2015. El acta se remitió a los consejeros el 23 de junio y no se recibieron comentarios. Se aprueba.

16.2. Aprobación del Acta 2294 del 3 de junio de 2015. (Sesión extraordinaria). El acta se remitió a los consejeros el 23 de junio y no se recibieron comentarios. Se aprueba.

16.3. Aprobación del Acta 2295 del 9 de junio de 2015. El acta se remitió a los consejeros el 24 de junio y no se recibieron comentarios. Se aprueba.

**CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA**  
Presidente del Consejo

**MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO**  
Secretaria del Consejo

TAREAS ASIGNADAS	
Descripción	Responsables
Postulación de la profesora Zayda Sierra al premio Medalla Francisco José de Caldas	Jefe de Extensión y Vicedecanatura.
Postulación Egresado Sobresaliente José Félix De Restrepo	Los consejeros deben traer posibles candidatos para la próxima sesión.
Postulación de Sara Emilia López al premio Mérito Universitario Alma Máter De Antioquia	Jefe de Extensión y Jefe de Enseñanza de las Ciencias y las Artes y Vicedecanatura.
Definición de apertura de programas en las regiones y número de cupos.	Los jefes de departamento lo llevan a discusión a los comités de carrera y para la próxima sesión entregan la información
Informe sobre la ruta de trabajo y los avances del comité de autoevaluación para presentar al Consejo	Coordinación de autoevaluación y vicedecana.
Conformar un equipo de profesores que haga una nueva versión de la maestría en educación de profundización genérica.	Jefe de Departamento de Educación Avanzada
Explorar qué pasó en el proceso de apertura de la maestría en estudios en infancias, evaluar el proceso, ¿qué pasó con el grupo de gente preinscrito que se tenía? Se le solicita al comité de la maestría que entregue todos estos análisis.	Jefe de Departamento de Educación Avanzada y Comité de Maestría en Estudios en Infancias.
La Corporación considera que no es posible sostener ese compromiso financiero con la UPN, no se pueden justificar unos recursos para un programa que no existe. Se sugiere hacer un diálogo con el rector, sobre este asunto. El decano apoyaría el diálogo con el rector.	Decano y Jefe de Departamento de Educación Avanzada.
Carta al profesor Ricardo Gómez solicitándole que ponga todos sus recursos y capacidades para que entregue los productos faltantes a satisfacción del proyecto con el Municipio de Medellín.	Vicedecana
<input type="checkbox"/> <b>DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Tipo</b>
Se adjunta al acta las evaluaciones y conceptos de los pares evaluadores	
<input type="checkbox"/> <b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	
<b>Lugar</b>	Decanato
<b>Fecha</b>	22 de julio
<b>Hora</b>	7.30